



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 282

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI
AGIRRETXEA URRESTI**

Sesión núm. 9

celebrada el martes 25 de febrero de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Relativa al papel esencial de las mujeres rurales para la vertebración territorial y social y como vector para la innovación y el emprendimiento. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000272)	2
— Sobre el rechazo del acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur y el perjuicio que este acuerdo supone para el sector primario. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001764)	6
— Para impulsar la implantación de plantas fotovoltaicas flotantes para el abastecimiento de energía en agricultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000783)	13
— Relativa a la alimentación y el sector primario en la educación obligatoria. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001137)	17
— Para el impulso de la labor del buque escuela y de cooperación pesquera Intermares. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001538)	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 2

— Relativa a la regularización de las bases de cotización de los autónomos agrarios correspondientes al año 2023. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/001692)	25
— Para el establecimiento de ayudas extraordinarias para la reparación y limpieza urgente de las explotaciones agrarias afectadas por la dana en el país valencià. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001771)	29
— Para el impulso del segundo registro para la flota pesquera. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001307)	34
— Sobre el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001594)	36
Proposiciones no de ley. (Votación)	41

Se abre la sesión a las diez y treinta y ocho minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señorías, se abre la sesión. Buenas tardes.

Se han solicitado algunos cambios en el orden del día, que ya han sido pactados, de modo que quedaría como sigue: la primera PNL seguiría como está; la segunda será la del Grupo Republicano, antes en octavo lugar, y la segunda pasaría a ser la tercera; la tercera pasa a ser la cuarta, y la cuarta será la octava; la quinta, como estaba; la sexta será la novena, y la séptima queda como estaba. ¿Alguna objeción? **(Pausa)**.

Por tanto, queda así el orden del día.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL PAPEL ESENCIAL DE LAS MUJERES RURALES PARA LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL Y COMO VECTOR PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000272).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Comenzamos con el debate de la proposición no de ley relativa al papel esencial de las mujeres rurales para la vertebración territorial y social y como vector para la innovación y el emprendimiento, presentada por el Grupo Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la portavoz María Luisa Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el futuro del medio rural pasa por la presencia y la participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones para el ámbito económico y el tejido social en condiciones de igualdad real y efectiva, porque, ciertamente, la labor que desempeñan las mujeres en todo el mundo contribuye al desarrollo económico y social. En España las mujeres representan más del 50 % de la población, con un rol que deja constancia de la importancia que tienen en la economía de nuestro país. Y, en cuanto al tipo de trabajo que realizan en el ámbito rural, el 50 % trabaja en el sector servicios, un porcentaje al que siguen el del sector industrial, el agrario, el ganadero y el pesquero, de modo que, a pesar de tener condiciones menos favorables, las mujeres en el medio rural contribuyen de manera muy importante al mercado laboral.

Desde el Gobierno se impulsan medidas de ayuda a través de la política agraria común, demostrando su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha impulsado la figura de la titularidad compartida a través de una línea de subvenciones específicas para explotaciones agrarias dadas de alta en este régimen específico al objeto de profesionalizar y visibilizar a las mujeres del sector agrario y el trabajo que realizan en aquellas, permitiendo que puedan ejercer y disfrutar de los derechos sociales y económicos derivados de este trabajo en términos de igualdad con los hombres. Desde finales de 2024 figuran inscritas 1257 explotaciones, si bien, a pesar de que en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 3

últimos años ha aumentado su número considerablemente, entendemos que todavía queda mucho por hacer. Por eso, el Ministerio de Agricultura viene trabajando en diferentes proyectos relativos a identificar y difundir perfiles de mujeres emprendedoras en el medio rural que sirvan de referente e inspiración para otras mujeres, objetivo con el que, como todos conocemos, se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales. Al mismo tiempo, se viene trabajando en programas de formación y acompañamiento para emprendedoras rurales, como el Programa Crece Juntas, junto a jornadas de formación para la promoción de mujeres en los lugares de toma de decisiones, así como las dirigidas al asociacionismo a través de una línea de subvenciones para entidades de mujeres en el medio rural de ámbito nacional, como las relativas a actuaciones referidas a la reflexión sobre el rol de las mujeres a través de la cultura y la organización de un ciclo de cine de mujeres rurales, en paralelo con una sección educativa de dicho ciclo para colegios en distintos municipios rurales. Finalmente, tenemos otras iniciativas a favor de la innovación y el emprendimiento digital vinculadas al sector agroalimentario, pesquero y el medio rural en las que se presta especial atención a las mujeres y los jóvenes, como la línea relativa a pymes o el programa de aceleración de *start-up* para apoyar el emprendimiento tecnológico.

Señorías, se ha avanzado muchísimo en apoyo a las mujeres rurales desde los diferentes municipios a través de múltiples políticas, pero hay que seguir trabajando en ello, por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista solicitamos que se apoye esta proposición no de ley, porque entendemos que hay que continuar reforzando el papel de las mujeres en el ámbito rural, donde, como decía al inicio, más del 50% de la población somos mujeres y desempeñamos un papel muy importante, sobre todo en los municipios de menos de 5000 habitantes. En definitiva, solicitamos el apoyo a esta proposición de ley para reforzar el papel de las mujeres en el ámbito rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, estamos en un contexto de fuerte metropolización, y eso genera grandes desequilibrios entre ciudades y zonas rurales. Unas pocas ciudades concentran flujos, funciones productivas, territoriales y sociales, y casi siempre eso pasa a costa de las zonas rurales, lo cual, entre otros factores, facilita la despoblación, la pérdida de habitantes y también la pérdida de núcleos rurales, a lo que se incorporan dos sesgos, uno de los cuales, que nos preocupa, es relativo a esta PNL, la masculinización, dado que son las mujeres las que, por falta de oportunidades y agravadas por los condicionantes sociales que sufren, emigran hacia zonas urbanas, lo cual también es consecuencia de esa toma de decisiones sobre lo rural desde posiciones alejadas a esta realidad.

Por eso se hacen necesarios planes para la visibilización de la mujer rural, trabajando y diseñándolos desde las experiencias directas de las mujeres rurales del sistema agroalimentario, pesquero, ganadero, agrario y de transformación agroalimentaria y agroforestal, para así, partiendo de esa visibilización y el reconocimiento del fomento de la participación de las mujeres rurales en la actividad económica, poder mejorar su calidad de vida, atendiendo a sus necesidades, con formación y especialización.

Todavía hoy las mujeres asumen mayoritariamente tareas domésticas y de cuidados, lo que genera jerarquías en las que siempre tienen posiciones inferiores, como en la laboral. Por eso es de capital importancia trabajar en políticas que reviertan la situación de discriminación que en muchos casos sufren las mujeres en el ámbito rural, una discriminación que incluso llega al punto de encontrar dificultades respecto al acceso a servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación. Y por eso presentamos una enmienda a esta proposición no de ley que precisamente incorpora la especificación de medidas para garantizar el acceso a los mismos, especialmente por la persistencia de los marcados roles de género que bloquean su pleno desarrollo profesional y una acentuada brecha salarial.

En este sentido, el trabajo realizado desde las instituciones públicas tiene que ir obligatoriamente ligado a una estrecha colaboración con las asociaciones de mujeres rurales, porque son estas asociaciones las que tienen un papel capital en la defensa de sus derechos y la creación de redes de apoyo, en el trabajo por la igualdad de género en el ámbito laboral, social y territorial. Si queremos soluciones reales para estas mujeres, se ha de dar protagonismo a las asociaciones y las entidades de mujeres rurales organizadas, no vale tomar decisiones desde esferas plenamente alejadas a esa realidad. Por eso, como decíamos, la enmienda que presentamos incorpora esa mención al trabajo colaborativo con estas entidades.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 4

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias.
No están presentes los portavoces de los grupos Mixto, Vasco y Bildu.
Por tanto, tiene la palabra el señor Isidre Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidenta.

Nosaltres estem d'acord amb la filosofia d'aquesta proposta. És a dir, és evident que cal fer una feina importantíssima en tots els àmbits de la societat, i també en el medi rural, per dignificar el rol de la dona i donar-li el protagonisme i trencar les barreres i trencar tots aquells aspectes que han marginalitzat el seu rol. Especialment en l'àmbit agrari, la dona ha estat sempre el puntal de l'explotació agrària: a casa, a la finca, amb l'explotació i amb el suport de la família tradicional, que moltes vegades ha anat associada a l'activitat agrària i ramadera. I, per tant, hi ha molta feina per fer. Estem d'acord amb la idea principal de la proposta.

Si entréssim a tractar algun aspecte molt concret de la lletra petita, o fins i tot també de l'esmena, nosaltres també veiem que en alguns aspectes podria haver una certa invasió de competències en tasques que són pròpies, en aquest cas de la Generalitat de Catalunya: fomentar determinades activitats, promoure determinades activitats... Nosaltres partim de la base que no se li han d'encarregar al Gobierno de España, com es diu a la proposició, sinó que hauria de ser la Generalitat de Catalunya. Però posem pel davant el principi i l'objectiu principal. Posem pel davant que cal contribuir no només amb accions administratives de diferents nivells o a tots els nivells, podríem dir, sinó també per conscienciar a tota la societat, la necessitat de que a la dona se li reconegui aquest rol principal i aquesta dignificació del seu rol també, i molt principalment en l'àmbit agrari. Per aquests motius votarem a favor.

Presidenta, gràcies.

Gracias, presidenta.

Nosotros estamos de acuerdo con la filosofía de esta propuesta. Es evidente que es necesario hacer una labor muy importante en todos los ámbitos de la sociedad y también en el entorno rural, dignificar el papel de la mujer, darle protagonismo y romper las barreras, todos los aspectos que han marginalizado a la mujer, especialmente en el ámbito agrícola. Desde siempre, la mujer ha sido el puntal de la explotación agraria: en el hogar, en la finca, en la explotación y en el apoyo de la familia tradicional, que tantas veces ha estado asociada a la actividad agrícola. Y hay mucho trabajo por hacer y estamos de acuerdo con la idea principal de la propuesta.

Si entramos en la letra pequeña del texto, vemos que en algunos aspectos podría haber una cierta invasión de competencias con tareas que serían propias de la Generalitat de Cataluña, como promover ciertas actividades; partimos de la base de que no hay que encargárselo al Gobierno de España, como dice la proposición, sino a la Generalitat de Cataluña. Pero pongamos por delante el objetivo principal, pongamos por delante que hay que contribuir no solo con acciones administrativas de distintos niveles, o de todos los niveles, sino para concienciar a toda la sociedad de la necesidad de que a la mujer se le reconozca este papel principal y la dignificación de dicho papel en el ámbito agrícola. Por ese motivo vamos a votar a favor.

Presidenta, gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.
Buenos días.

De entrada, el Grupo Socialista presenta una iniciativa a la que ya les digo que vamos a votar en contra porque, lejos de ser una verdadera herramienta para la igualdad, parte de una premisa paternalista que una vez más nos infantiliza como mujeres y refuerza la idea de que nosotras necesitamos una tutela del Estado para ir hacia adelante. Aunque ustedes disfracen esta iniciativa como un esfuerzo por mejorar la situación de las mujeres en el ámbito rural, en realidad, transmiten el mensaje de que las mujeres no somos capaces de trabajar y abrirnos camino en el mundo agrario por nosotras mismas, como si antes de presentarse esta iniciativa miles de mujeres no hubieran dejado huella en el campo español.

Presentando esta iniciativa subestiman la capacidad de las mujeres de desenvolverse en el mundo rural, como si no pudieran ser ellas las únicas titulares de esas explotaciones, negocios y empresas. En lugar de proporcionar incentivos reales para que las mujeres puedan desarrollarse en igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 5

condiciones, siempre las presentan en sus exposiciones como si fueran víctimas que necesitan que se las tutele a cada paso o decisión que tomen en sus vidas. Si ustedes, de verdad, quieren ayudar al mundo rural, a las mujeres y los hombres que tienen el campo como medio de vida, ¿por qué no dejan de imponer al mundo agrario todos esos aranceles que han venido de Bruselas de la mano del Partido Popular y el Partido Socialista, como, por ejemplo, el Pacto Verde aprobado en 2020? ¿De verdad quieren proteger a las mujeres? Pues dejen de traer iniciativas como como estas, que son paternalistas y que, lejos de protegerlas, como todas las iniciativas y las leyes que ustedes crean, las exponen a más inseguridad y mayor vulnerabilidad. ¿Derogarían ustedes la ley del sí es sí, una chapuza legislativa con la que, con la excusa de proteger los derechos de las mujeres, miles de violadores y delincuentes sexuales se han visto beneficiados por la reducción de su condena, permitiendo que hayan podido salir a la calle? ¿Eso es proteger a la mujer? ¿Y qué dicen de la política de fronteras abiertas impulsada por este Gobierno socialista, que ha traído un aumento de la inseguridad y un incremento de todos los delitos violentos y violaciones a las mujeres? Y esto no lo dice VOX; en esto nos da la razón el INE. ¿O van a negar el sufrimiento y el miedo que padecen miles de mujeres en Cataluña cuando pasean por la calle? Ciertamente, son las mujeres que viven y trabajan en los barrios vulnerables y en las zonas rurales las que sufren las consecuencias de estas políticas. Si el Partido Socialista quiere comprometerse de verdad con la protección a las mujeres, ya se lo he dicho: deroguen la ley del sí es sí. De ese modo, endurecerían las penas a los agresores sexuales y terminarían con esa inmigración masiva y descontrolada.

Las mujeres que viven en el mundo rural no necesitan que el Partido Socialista las trate como si fueran incapaces de salir...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señora Armario, tiene que ir terminando.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Termino, señora presidenta.

Señorías del PSOE, antes de ustedes y de esta iniciativa, las mujeres ya nos abríamos paso tomando nuestras propias decisiones y sin que nadie nos diera permiso.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Armario.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Señorías, hoy volvemos a asistir a otro ejercicio de propaganda del Gobierno socialista. Nos traen una proposición no de ley que queda muy bien sobre el papel pero que en la práctica es más de lo mismo: anuncios vacíos, promesas incumplidas y cero soluciones reales para las mujeres del medio rural. Hablemos claro: la Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias está muerta desde 2021; en todos estos años no han sido capaces de hacerla efectiva, y ha llovido mucho desde entonces. ¿Sabían cuántas explotaciones están registradas en el sistema de titularidad compartida? Menos de 1300 en toda España, una cifra ridícula, un fracaso absoluto. Hay provincias enteras en las que no hay ni una sola explotación registrada, y no porque las mujeres no trabajen en el campo, que lo hacen, y mucho, sino porque su Gobierno ha sido incapaz de eliminar trabas burocráticas y ofrecer incentivos reales para que la ley funcione.

Mientras que en las ruedas de prensa dicen defender la igualdad en el mundo rural, en la práctica lo que hacen es condenar a las mujeres a seguir en la sombra, sin derechos ni reconocimiento legal. El PSOE habla de políticas para fomentar la inserción laboral de las mujeres rurales, pero la realidad es que el 77,4% de las personas que ganan menos de 400 euros al mes viven en el medio rural y son mujeres. ¿Les parece eso un modelo de igualdad? ¿Dónde están las medidas efectivas para corregirlo? Nos hablan de emprendimiento y digitalización, pero en muchas zonas rurales todavía no hay acceso a una conexión a Internet de calidad. ¿Cómo pretenden que las mujeres se formen y emprendan en un mundo cada vez más digitalizado si ustedes no han sido capaces de garantizar infraestructuras básicas? Y lo más grave, señorías, el campo español está en crisis absoluta y el Gobierno de Sánchez lo ha abandonado a su suerte: la sequía, la subida de costes, el impacto de la guerra de Ucrania, las amenazas continuas de un mercado inseguro..., y ustedes vienen aquí con anuncios cosméticos mientras miles de explotaciones agrícolas y ganaderas están al borde del cierre. Si no hay campo, no hay futuro ni para las mujeres ni para nadie. Les pregunto, señorías del PSOE: ¿dónde están los incentivos fiscales reales para que las mujeres inscriban una titularidad compartida? ¿Por qué siguen bloqueando una reforma que simplifique los trámites administrativos y elimine trabas burocráticas? ¿Qué han hecho en estos años para garantizar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 6

oportunidades laborales a las mujeres rurales más allá de los titulares de prensa? La respuesta es evidente: no han hecho nada.

Señorías del Grupo Socialista, basta de discursos vacíos. El campo español necesita hechos y no propaganda. Siguen vendiendo humo, no han impulsado ni un solo cambio para que la titularidad compartida funcione de verdad. Siguen sin garantizar las condiciones...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señora Cuesta, tiene que ir terminando.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: ... del medio rural y de la ganadería para subsistir. Es evidente que para el PSOE las mujeres del campo son solo un eslogan. Señorías, la situación del medio rural no se arregla con discursos vacíos ni con medidas improvisadas. Mientras ustedes siguen sin actuar, las mujeres del campo siguen esperando respuestas. Basta ya de despreciar al mundo rural. Si no saben gobernar para el campo, al menos no lo destruyan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señora Cuesta.

Simplemente quiero aclarar una cosa. Estoy avisando cuando llegan los treinta últimos segundos, no estoy quitando la palabra. Lo estoy haciendo desde el principio de la sesión.

En este caso, se ha presentado una enmienda. Señora Faneca, ¿acepta la enmienda de SUMAR o no?

La señora **FANECA LÓPEZ**: Hemos hecho una transaccional. Me la van a traer.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Perfecto. Avise a la Mesa cuando la tenga.

— **SOBRE EL RECHAZO DEL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR Y EL PERJUICIO QUE ESTE ACUERDO SUPONE PARA EL SECTOR PRIMARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001764).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Pasamos a la PNL número 2, que en este caso es la 8, presentada por el Grupo Republicano: Proposición no de ley sobre el rechazo al acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y el perjuicio que este acuerdo supone para el sector primario.

Tiene la palabra su portavoz, Teresa Jordà.

Cuando usted quiera.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Molt bon dia a totes i a tots.

Bé, nosaltres hem presentat aquesta proposició no de llei, bàsicament per tres motius, molt clars: el primer, per defensar la nostra pagesia i la nostra ramaderia; el segon, perquè no és el model de comerç que volem; i, el tercer motiu, bàsicament perquè el que busquem és ser clars i volem saber els posicionaments de totes les formacions polítiques respecte a aquest acord.

En primer lloc, deia, defensar la nostra pagesia, fer-ho davant d'un tractat comercial que els posa encara més difícil guanyar-se la vida. El segon, perquè no és el model de comerç que volem, un model que aposti pel desenvolupament comú possible, perquè ho és, és possible que hi hagi un posicionament comú, però aquest no ho és. I per nosaltres, el que ha de passar és que es posi la sostenibilitat i els drets humans al centre. També perquè volem aclarir posicions. Esquerra ha estat sempre coherent, al Parlament Europeu, al Parlament de Catalunya i aquí, respecte la nostra oposició a la proposta actual d'aquest acord, demanem que la resta de formacions, doncs, es mullin, diguem-ho així, respecte a aquest acord.

Jo començaré anomenant els motius pels quals ens oposem a la ratificació de l'acord de Mercosur. En primer lloc, per l'impacte a la pagesia i ramaderia, l'acord produirà una entrada massiva de productes a preus molt baixos que tensionaran a la baixa uns preus que, molts cops, ja situen per sota del cost de producció. Aquesta competència, que és una competència deslleial, posa en risc molts llocs de treball i amenaça a afèblir encara més un teixit clau per la cohesió territorial. També pel que fa a la transparència, la Comissió ha negociat durant més de dues dècades sense fer públic aquest mandat negociador. Necessitem i volem transparència. Tampoc no s'ha consultat a la societat civil, ni als sectors afectats. I el compliment dels acords climàtics signats per la pròpia Unió Europea ha brillat per la seva absència. En matèria de sostenibilitat, l'acord no posa al centre el compliment dels compromisos de París. Estem a temps afegit per revertir un increment de temperatures per sobre del grau i mig, que ja vam superar el 2024 i tampoc es compleix amb

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 7

l'Agenda 2030. En quart lloc, l'acord no conté clàusules mirall, que assegurin que es respectaran els estàndards sanitaris i de qualitat que apliquen als productes produïts a la Unió Europea.

I per últim, dos mesos després que s'anunciés l'acord, encara no sabem com es ratificarà. Ens preocupa, i molt, que la Comissió Europea no sotmeti a votació els parlaments dels Estats membres la part comercial de l'acord i existeixen opcions reals que només es voti el braç polític de l'acord. I això ens preocupa, i molt. I el que fem és exigir que es compleixin uns estàndards democràtics mínims, mínims per aprovar aquest acord.

També a la llum de tot això, rebutgem l'acord de la Unió Europea amb Mercosur i apostem per un altre model de comerç. El nostre model és un model just, un model mediambientalment compromès i que ens acosti als països membres de Mercosur. Un bon punt de partida, per exemple, perquè això és possible, seria l'acord entre la Unió Europea i Nova Zelanda, que es va signar l'any 2022, que mostra que és possible ser exigents també en matèria de canvi climàtic.

Com hauria de ser un acord positiu entre la Unió Europea i Mercosur? Perquè vull deixar clar que no és que ens oposem a la cooperació. Per a nosaltres, s'hauria de promoure un model de relacions comercials i polítiques basat en el desenvolupament econòmic i en el desenvolupament social compartit, que no només generi riquesa per un petit grup de grans empreses, que han tingut un pes excessiu a la redacció d'aquest acord. En aquestes relacions, s'han de promoure el respecte dels drets laborals i, sobretot, també el compliment dels compromisos internacionals de lluita contra el canvi climàtic i alhora també, assegurar —per nosaltres molt important— la sobirania alimentària, protegint els petits i els mitjans productors.

I per últim, és important que siguem clars en els posicionaments. El cap de setmana passat sentíem el conseller d'Agricultura del Govern de la Generalitat, el senyor Ordeig, dient que no ha expressat mai el seu suport a Mercosur, i demanant que s'introdueixin clàusules mirall a l'acord. Tot i això, la setmana passada, el ministre Planas va defensar l'acord aquí, al Congrés dels Diputats a una pregunta parlamentària. Tindrem un posicionament clar del Partit Socialista i del PSOE sobre aquest acord? Seguiran votant-hi a favor al Parlament Europeu?

Acabo, presidenta. La nostra PNL exigeix que es produeixi una votació vinculant en seu parlamentària, una demanda que entenem importantíssima. Esperem que sigui la postura també del Govern espanyol i que puguem tenir, que menys, un debat amb totes les posicions sobre la taula. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Nosotros hemos presentado esta propuesta no de ley por tres motivos básicamente, muy claros. El primero es para defender a nuestros campesinos y ganaderos; el segundo, porque no es el modelo de comercio que nosotros queremos, y el tercero, porque lo que queremos es ser claros y queremos saber cómo se posicionan todas las formaciones políticas ante este acuerdo.

Primero, decía, defender a nuestros agricultores frente a un acuerdo comercial que aún les pone más difícil ganarse la vida. Segundo, no es el modelo de comercio que deseamos, un modelo que no permite el desarrollo común. No es este el posicionamiento común que deseamos. Lo que queremos es defender la sostenibilidad y los derechos humanos. También queremos aclarar posturas. Esquerra siempre ha sido coherente en el Parlamento Europeo, en el Parlamento de Cataluña y aquí, frente a nuestra oposición a este acuerdo en su propuesta actual. Pedimos pues que el resto de las formaciones políticas se mojen, por decirlo así, ante este acuerdo.

Empezaré nombrando los motivos por los cuales nos oponemos a la ratificación del acuerdo de Mercosur. En primer lugar, por el impacto sobre los agricultores y ganaderos; entrada masiva de productos a precios muy bajos, que lo que hará será presionar a la baja a precios que ya están por debajo del coste de producción. Esta competencia desleal pone en riesgo muchos puestos de trabajo y, además, amenaza aún más un tejido clave para la cohesión territorial. También por la transparencia. La comisión ha negociado durante más de dos décadas y ha hecho ahora público este acuerdo. Queremos más transparencia. Tampoco se ha consultado a la sociedad civil y a los sectores afectados y el cumplimiento de los acuerdos firmados por la propia Unión Europea ha brillado por su ausencia. En materia de sostenibilidad, el acuerdo no pone en el centro el cumplimiento de los acuerdos de París. Estamos en tiempo añadido para revertir un aumento de la temperatura por encima del grado y medio que ya superamos en el año 2024. Tampoco se cumple con la Agenda 2030. El acuerdo no tiene cláusulas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 8

espejo, ni se van a respetar los estándares de sanidad y otros que respetan los productos producidos en la Unión Europea.

Por último, dos meses después de anunciarse el acuerdo aún no sabemos cómo se va a ratificar. Nos preocupa, y mucho, que la Comisión Europea no someta a votación en los parlamentos de los Estados miembros la parte comercial del acuerdo, y existen opciones reales que solo nos puede resolver el brazo político del acuerdo. Esto nos preocupa. Queremos que se cumplan unos estándares democráticos mínimos para aprobar este acuerdo.

También rechazamos el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y apostamos por otro modelo de comercio. Nuestro modelo es un modelo justo, un modelo comprometido con el medioambiente que nos acerque a los miembros de Mercosur. Un buen punto de partida para esto, por ejemplo, sería el acuerdo entre la Unión Europea y Nueva Zelanda, que se firmó en el año 2022. Creemos que sí se puede ser exigente en materia de cambio climático.

¿Cómo debería ser un acuerdo positivo entre la Unión Europea y Mercosur? Porque quiero dejar claro que no es que nos opongamos a que haya cooperación. Para nosotros debería promoverse un modelo de relaciones comerciales y políticas basado en el desarrollo económico y en el desarrollo social compartidos, que no solo genere riqueza para un grupo pequeño de grandes empresas con un peso excesivo en la redacción de este acuerdo. Estas relaciones se han de promover con respeto a los derechos laborales y también con cumplimiento de los compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático, y al mismo tiempo asegurar —para nosotros muy importante— la seguridad alimentaria protegiendo a los pequeños y medianos productores.

Por último, es muy importante que nos pronunciemos claramente. La semana pasada decía el consejero de Agricultura del Gobierno de la Generalitat, señor Ordeig, que nunca ha apoyado a Mercosur, y pidiendo que se incluyan cláusulas espejo en el acuerdo. No obstante, la semana pasada el ministro Planas defendió el acuerdo en el Congreso de los Diputados en una pregunta parlamentaria. ¿Vamos a tener un posicionamiento claro del Partido Socialista, del PSOE, sobre este acuerdo?, pregunto. ¿Seguirán votando a favor en el Parlamento Europeo?

Acabo, presidenta. Nuestra PNL exige que haya una declaración vinculante en sede parlamentaria. Es una demanda importantísima y esperamos que sea también la postura del Gobierno español y podamos tener, qué menos, un debate con todas las posiciones de los grupos políticos sobre la mesa. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jordà.

Se han presentado tres enmiendas a esta proposición no de ley.

En primer lugar, para defensa de la suya, en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Avui parlem de Mercosur en aquesta comissió, però en parlarem moltes vegades en aquesta comissió, en la sessió plenària i al Parlament de Catalunya també, perquè és un dels temes que avui són percebuts com una amenaça a la competitivitat i a la supervivència d'una bona part del nostre sector agrari i ramader. El sector agrari i ramader català és un sector agrari i ramader basat en petites i mitjanes empreses. És cert que exportem productes, naturalment que sí. Però l'amenaça que té el sector al damunt també fa veure que aquest acord pot ser també un inconvenient més i pot ser, realment, una dificultat insalvable per a alguns d'aquests sectors, que puguin veure com s'importen productes d'altres països que, d'entrada, no reuneixen les mateixes exigències de salut, d'utilització de productes que s'exigeix als pagesos i els ramaders d'aquí. I això, no hi estem d'acord i no ho permetrem. Nosaltres estem en contra de l'acord de Mercosur tal com s'ha plantejat.

I per això coincidim en molts punts d'aquesta iniciativa, però també hem presentat unes esmenes que clarifiquen també, que em sembla que són molt importants que siguin recollides perquè clarifiquin i reforcin aquests punts de preocupació. D'entrada, hi ha un punt que nosaltres no hem esmenat i que hauria de ser la base de tot això: que hi hagi, «exigir» diu aquesta iniciativa, a les institucions europees que duguin a terme estudis rigorosos sobre l'impacte econòmic i social d'aquest acord comercial en el sector agrari i ramader. Però no només les institucions europees, també a nivell de l'Estat, si es vol, però sobretot també a nivell del Govern de Catalunya, s'hauria de fer un estudi molt precís de quin impacte pot tenir en aquests sectors i tenir estudis i tenir dades i tenir informació al damunt de la taula per poder prendre decisions tots

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 9

plegats. Hi ha altres punts on sí que hem volgut fer esmenes per reforçar aquestes idees que jo he expressat en el primer punt.

Per exemple, nosaltres diem rebutjar Mercosur, llevat que es garanteixi que la importació de productes estiguin absolutament subjectes a les mateixes exigències sanitàries, fitosanitàries i ambientals que els que es produeixen aquí a Europa, que els que produeixen els nostres pagesos i ramaders, amb un nivell d'exigència altíssim i, per tant, de costos. I això avui, ja no passa. Això avui, no es garanteix. Avui hi ha importacions de productes que no tenen aquest mateix nivell d'exigència. Diem també amb les nostres esmenes, que hi hagi un compliment molt rigorós d'aquesta qüestió. És crític, és imprescindible que això passi.

I també a la nostra esmena, afegim que, en aquest context s'ha de protegir, en aquest possible acord, si és que es produeix, la protecció de les Denominacions d'Origen protegides i de les IGP catalanes, que són moltes i que són una expressió de la qualitat dels nostres productes.

Per últim, l'últim element que introduïm en la nostra esmena és: cal diferenciar la importació de productes agroalimentaris primaris dels quals no tenim una producció suficient. També seria una mica absurd, també seria una mica un tret al peu, que nosaltres no vulguem importar productes més bé de preu o amb unes condicions favorables si són productes dels que no som autosuficients, dels que els hem d'importar d'algun lloc o altre. Això ens sembla que és crític. No tindria massa sentit aquesta limitació. Per tant, que aquest acord de Mercosur es basés en poder importar aquells productes dels que som deficitaris i no aquells dels qui ja som productors i autosuficients. Bé, són esmenes que ens agradaria que fossin recollides per poder recolzar això.

I, en aquest sentit, estar d'acord amb la intervenció anterior. El ministre fa una defensa sense matisos de Mercosur que ens sembla molt preocupant.

Gràcies, president.

Muchas gracias, presidente.

Hoy hablamos de Mercosur en esta comisión, pero vamos a hablar de ello muchas veces más, en esta comisión, en el Pleno y en el Parlamento de Cataluña también, porque es uno de los temas que hoy se perciben como una amenaza a la competitividad y a la supervivencia de gran parte de nuestro sector agrario y ganadero. El sector agrario y ganadero catalán es de pequeñas y medianas empresas. Sí que exportan productos, sí, pero la amenaza en todo el sector nos hace ver que este acuerdo puede ser un inconveniente más, una dificultad insuperable para algunos de estos productores, que pueden ver cómo se importan productos de otros países que, para empezar, no reúnen las mismas exigencias en materia sanitaria, etcétera, que sí se exigen a los agricultores y ganaderos de aquí. Aquí, en esto no estamos de acuerdo y no lo vamos a permitir. Nosotros estamos en contra del acuerdo de Mercosur tal y como se plantea.

Coincidimos en muchos puntos de esta iniciativa, pero sí que hemos presentado algunas enmiendas que es muy importante que se recojan, porque aclaran y refuerzan estos puntos que nos preocupan. De entrada, hay un punto que no hemos mencionado y que debería ser la base de todo lo demás: exigir, dice la iniciativa, a las instituciones europeas que lleven a cabo estudios rigurosos sobre el impacto económico y social de este acuerdo en el sector ganadero y agrícola. Pero no solo en las instituciones europeas, también a nivel del Estado y del Gobierno de Cataluña debería hacerse un estudio muy preciso del impacto que puede tener este acuerdo. Necesitamos información sobre la mesa para poder tomar decisiones todos juntos. Luego, hay otros puntos sobre los que sí hemos querido presentar enmiendas para reforzar estas ideas que ya expresaba.

Primer punto, por ejemplo. Decimos: Rechazamos Mercosur salvo que se garantice que la importación de productos esté siempre sujeta a las mismas exigencias sanitarias, fitosanitarias y ambientales que las que se dan aquí, en Europa, que las que tienen que respetar nuestros ganaderos y agricultores a un nivel altísimo de exigencia. Esto hoy ya no se garantiza. Hay importaciones de productos que no reúnen este mismo nivel de exigencia. También decimos con nuestras enmiendas que tiene que haber un cumplimiento muy riguroso de esta cuestión. Es imprescindible.

También con nuestra enmienda añadimos que en este posible acuerdo, si se llega a producir, las denominaciones de origen protegidas catalanas, que son muchas, y las indicaciones geográficas son muy importantes en Cataluña.

El último aspecto de nuestra enmienda es: hay que diferenciar la importación de productos agrícolas primarios de los que no tenemos una producción suficiente, porque sería un poco absurdo también, un gol

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 10

en propia puerta, que no queramos importar productos en condiciones favorables si son productos de los que aquí no somos autosuficientes, es decir, los tenemos que importar de algún sitio. Esta limitación no tendría sentido. Por tanto, este acuerdo de Mercosur se tiene que basar en importar productos de los que somos deficitarios, no productos en los que ya somos autosuficientes. En fin, estas son las enmiendas.

Estoy de acuerdo con la intervención anterior. El ministro defiende sin matices Mercosur y, luego, otros hacen lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para defender su enmienda, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

El fanatismo climático del Acuerdo de París y el Pacto Verde que todos ustedes apoyan es una soga al cuello del campo español. Mezclar el interés del campo español con cuestiones climáticas es meternos en un marco absurdo para seguir aplastando a los agricultores.

Esquerra Republicana empezó a modificar su discurso acerca del campo a comienzos de esta legislatura, acercándolo en algunos aspectos al de mi grupo. Sin embargo, lo hace de forma bastante insuficiente, porque en parte siguen dentro del marco mental de la Agenda 2030 que, evidentemente, es absurda.

No sé si son ustedes conscientes de los problemas que han provocado en el campo español, en nuestra ganadería las imposiciones climáticas a la importación de soja. Estuvieron a punto de causar un desastre en nuestro sector. Las importaciones de soja, que son fundamentales para la alimentación de nuestro ganado, se estaban encareciendo de una manera exponencial debido a las limitaciones que se le estaban poniendo a Brasil. Ese es el tipo de imposición que nosotros no podemos aceptar tampoco. El marco de condicionamiento climático a las importaciones de Mercosur es completamente absurdo y puede llevar a grandes catástrofes a nuestro sector ganadero.

No entramos en su marco, queremos defender el sector agrario español y europeo sin matices, por ello no podemos votar favorablemente esta PNL si no aceptan nuestra enmienda de supresión del punto sexto. Su punto sexto habla de promover un modelo de relaciones comerciales y políticas entre la Unión Europea y Mercosur basado en el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de los compromisos internacionales de lucha contra el cambio climático y un modelo de desarrollo sostenible para ambos bloques. Consideramos que, en líneas generales, su proposición podría ser aceptable, pero esto debe ser eliminado para que no se den casos como el que les acabo de mencionar de la soja. Creo que ustedes también son conscientes de los grandes problemas que estuvo a punto de provocar a la ganadería española. Por esta razón, en caso de que se acepte esta enmienda, podremos votar a favor de la PNL, pero en caso de que no sea aceptada, votaremos en contra.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Por último, para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Hoy podemos certificar en esta comisión que los extremos se juntan. La extrema izquierda nacionalista catalana, Esquerra Republicana de Catalunya, y la extrema derecha nacionalista, no sabemos si española, rusa o americana, representada por VOX, defienden exactamente lo mismo. Escúchenlo bien: el señor Rufián y el señor Abascal firman pidiendo lo mismo. Desde luego, ninguno se ha leído los papeles, ninguno se ha mirado el acuerdo y ninguno defiende a los agricultores y ganaderos, eso sí, ambos los utilizan e intentan engañar con fábulas y populismos, y ninguno hace propuestas, nin-gu-no. Unos y otros viven de mantener la polarización de la sociedad y no de resolver sus problemas; unos y otros se dedican a debilitar España, Esquerra desde dentro y VOX desde fuera, atacando las fortalezas que representa la Unión Europea y apoyando los ataques que llegan de Estados Unidos con aranceles a nuestros productos. Párense a pensar: si mienten igual, lanzan soflamas populistas igual, sostienen a Sánchez igual por puro interés político, quizás es que no son tan diferentes. Está claro que Esquerra y VOX necesitan a Sánchez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 11

tanto como Sánchez la inestimable ayuda que ambos le prestan, unos a cambio de mantenerse en Cataluña y los otros para restar apoyos al Partido Popular.

Pero, miren, esta es la Comisión de Agricultura y les voy a decir dos cosas a unos y otros. En primer lugar, los agricultores y ganaderos trabajan para producir más, vender más y ganar más. Nuestros agricultores y ganaderos quieren quitarse las cargas inútiles, que se revise la regulación ambiental que se aplicó la pasada legislatura europea, con los votos de partidos como el suyo y el Gobierno de España, sin rigor técnico alguno, sin beneficio económico ni ambiental alguno, por pura ideología e incluso en contra del Acuerdo de París que hay que defender. Si en Europa hay regulación que lastra la competitividad de nuestros productos, habrá que revisarla y flexibilizarla, habrá que conseguir que se cumpla el principio de reciprocidad y que se apliquen las cláusulas de salvaguarda, esas que Sánchez debería estar aplicando en todos los países, como, por ejemplo, en Marruecos y que no aplica. Oigan, señores de Esquerra, no los he oído levantar la voz ni una sola vez.

En segundo lugar, vienen aquí de defensores del medio ambiente, de las limitaciones productivas, del control del uso de agua para regar. Oigan, pero si es que en Cataluña están apoyando al Gobierno y acaban de autorizar a los agricultores catalanes a utilizar pesticidas contra los conejos, por ejemplo, o a coger agua del Ebro para regadío. Deberían respetar la inteligencia de los agricultores y ganaderos, pero de todos, no solo de los catalanes. Si es bueno para el campo en Cataluña, ¿por qué no lo es para el resto de las comunidades autónomas? Expliquen por qué en Castilla y León, en mi tierra, por ejemplo, tienen que soportar sequías, la paralización de regadíos o la plaga de conejos sin ninguna solución. Hagan el favor de defender lo mismo para toda España y, si no, piénsenselo bien, señorías de Esquerra. Este es el Parlamento de la nación y hay que defender a todos por igual. Trabajen con nosotros para reducir las cargas fiscales, apoyen nuestra enmienda para defender el valor estratégico del sistema agroalimentario, para reforzar la competitividad y la soberanía alimentaria y para defender una remuneración justa de todos los eslabones de la cadena, esencialmente del sector primario. El nuevo comisario europeo ya está trabajando en ello, y nosotros, de su mano. Ahí sí...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Ahí, ayudando a nuestros agricultores y ganaderos, sí nos encontrarán; con populismos que limitan su capacidad de comercialización y beneficio, nunca. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.
Para fijar posición, el Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, señor presidente.

Nosotras y nosotros estamos a favor de la ganadería y la agricultura socialmente sostenibles, por eso no nos gusta el tratado de Mercosur. Creemos que responde más a los intereses de una industria manufacturera europea que quiere entrar en Mercosur y a los intereses de un oligopolio de la agroindustria. Por eso no responde, a nuestro juicio, a los intereses de agricultores y ganaderos profesionales ni mucho menos del medio ambiente ni tampoco de los consumidores. Esto se hace porque la industria europea necesita vender más automóviles y apropiarse de las materias primas, y para eso se sacrifica una agricultura y una ganadería ligadas al territorio y, por tanto, la protección medioambiental e incluso la seguridad para los consumidores. A nuestro juicio, los tratados de libre comercio establecen unas reglas del juego de las cuales solo se beneficia la agroindustria en manos de multinacionales y fondos de inversión. Por tanto, este tratado de Mercosur lo que hace es ahondar más en ese proceso de concentración de poder en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria y en la creciente concentración de tierras en pocas manos. Lo denuncian las organizaciones agrarias: Europa sacrificaría agricultores y ganaderos en beneficio de la potencial expansión del sector industrial y del sector servicios.

¿Cuál es el problema? Que la destrucción de la agricultura y la ganadería socialmente necesarias no se compensa con el crecimiento de otros sectores económicos, porque el papel que juegan la agricultura y la ganadería es clave para transitar hacia la soberanía alimentaria europea y también para arraigar a la población al territorio. Las comunidades campesinas de Mercosur, pero también los agricultores y agricultoras profesionales europeos, con este tratado, están en riesgo, y con ellos, unas prácticas agrícolas más respetuosas con el medio natural, así como un medio de vida que arraigue la población al territorio. No hay reciprocidad en las condiciones de producción, una reciprocidad que hoy ya está lejos de alcanzarse en materias como deforestación, en materia de pesticidas y en materia de hormonas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 12

Con este tratado, por tanto, entendemos que se va en contra de las recomendaciones del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE, entre cuyas conclusiones se encuentran las siguientes: caminar hacia una agricultura, unos sistemas alimentarios y unas zonas rurales económicamente rentables, ambientalmente sostenibles y socialmente responsables. Por tanto, la orientación estratégica del sector agroalimentario tiene que ser contraria a la que ofrece este tratado de libre comercio. Hay que transitar hacia la soberanía alimentaria mediante el aumento del consumo de proximidad, la agroecología y la protección de la agricultura y ganadería socialmente necesarias, que hoy están asfixiadas por unas multinacionales a cuyos intereses se ajusta este tratado de Mercosur.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Para finalizar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Senyora Jordà, és cert que jo avui estaria un pèl preocupat perquè la proposició que presenta Esquerra coincideix en el fons amb la de VOX, ja que rebutgeu l'acord per raons semblants, l'acord amb Mercosur. Però independentment d'aquesta coincidència, —jo l'he escoltat atentament—, segur que passatgera, estic convençut, crec que s'equivoquen, i m'explico.

Señora Jordà, pensaba que hoy estaría un poco preocupada porque la proposición que presenta el Grupo Republicano es casi lo mismo que la de VOX y rechaza un acuerdo por razones parecidas, el acuerdo de Mercosur, pero, bueno, aparte de esta coincidencia, seguro que pasajera, creo que se equivocan. Les voy a explicar.

Cataluña es una economía internacional abierta al mundo, como decía con buen atino el president Aragonès en una conferencia pronunciada en noviembre de 2023. Si como fuerzas progresistas y europeístas creemos en el proyecto europeo y en su necesidad de dotarse de más autonomía estratégica, el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur es una oportunidad para reforzar nuestra economía y uno de sus principales motores, el sector agroalimentario, que viene de batir récords en exportaciones en 2024. Solo en mi provincia, Lleida, ha supuesto 3200 millones de euros.

Mercosur es una oportunidad, yo diría que una necesidad imperiosa ante la amenaza de una guerra comercial y la incertidumbre global provocada por los anuncios de Trump para aplicar aranceles a los productos europeos que afectarán de pleno a nuestro sector agroalimentario. Lo publicaba el otro día *El Periódico* de Cataluña: Cataluña dejará de vender alimentos por valor de 45 millones por los aranceles, con una reducción del 10% de las exportaciones. Por eso, lo que nos puede quitar la Administración de Estados Unidos creo que lo podemos ganar con Mercosur. Así lo esperan sectores como el aceite y el vino. Además, para el resto de los sectores, el acuerdo prevé las llamadas cláusulas de salvaguardia, es decir, límites a las importaciones y, si fuera necesario, revisión de preferencias arancelarias y activación de fondos de compensación.

Por su parte, el Departament d'Agricultura de la Generalitat ya está analizando el impacto del acuerdo en Cataluña, porque no es verdad que a la Unión Europea pueda entrar cualquier producto; todo lo contrario, los productos importados deben sujetarse a las normas comunitarias de seguridad alimentaria y a los acuerdos de París. Si de verdad queremos evitar las ventas a pérdidas, pedimos al resto de las fuerzas políticas, especialmente al PP, que apoyen la conversión de la AICA en agencia estatal, reforzando su capacidad inspectora.

Señorías, no le hagamos el juego a Abascal, con su vasallaje al imperio americano, y ahora también al presidente de la antigua potencia soviética, ¡qué ironías! Estoy de acuerdo en que debemos ser coherentes, pero para reforzar Europa y abrirnos a una de las regiones con las que nos unen importantes lazos culturales, históricos y económicos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marqués.

Señora Jordà, ¿acepta alguna de las enmiendas que se le han presentado?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Estoy trabajando en una transaccional con el único partido que ha entendido y ha escuchado mi discurso, que es Junts. Ya sé que esto sobraba, presidente, pero...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 13

— PARA IMPULSAR LA IMPLANTACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS FLOTANTES PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA EN AGRICULTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000783).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la número 3 del orden del día, para impulsar la implantación de plantas fotovoltaicas flotantes para el abastecimiento de energía en agricultura. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Buenos días, señorías.

El fomento de las energías renovables constituye uno de los pilares más importantes del proceso de transición energética que debe acometer España para lograr la descarbonización de nuestra economía en 2025, cumpliendo así los compromisos adquiridos con la Unión Europea y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. La agricultura depende de forma directa de recursos naturales como el agua, la energía solar, el aire o el suelo, recursos cuya demanda va en aumento, como también su escasez. La modernización de los regadíos en España, centrada en reducir el uso del agua, ha conllevado un aumento del consumo energético. Entre 1950 y 2020, la superficie de regadío se ha multiplicado por 2,5 y los consumos energéticos por 19. La subida de los precios de la energía y de otros insumos han repercutido negativamente en la rentabilidad de las explotaciones y empresas del sector primario, poniendo en peligro la continuidad de algunas de estas.

En este sentido, y en varias ocasiones, el Grupo Popular ha propuesto y apoyado medidas para reducir los costes energéticos, como, por ejemplo, permitir un sistema de doble facturación para rebajar los costes durante los periodos en los que no se realizan riegos. La generación fotovoltaica ha sido otra de las soluciones que el propio sector ha adoptado. Según datos de UNEF, el sector agrícola ha llegado a concentrar el 25 % de las plantas fotovoltaicas para autoconsumo en España, que han supuesto ahorros de hasta un 60 % de la electricidad una vez amortizada la inversión en los paneles. La proliferación de las instalaciones como respuesta a una acuciante necesidad de reducción de costes ha generado nuevos problemas: pérdida de paisajes culturales, ocupación de tierras fértiles, etcétera. Por ello, han ganado relevancia movimientos que intentan la integración agraria y ambiental de los parques fotovoltaicos, buscando la sostenibilidad entre la producción energética, sin perder espacio productivo y preservando los hábitats naturales.

Dentro de esta dinámica, muchas comunidades de regantes han optado por la instalación de plantas solares flotantes. Estas plantas flotantes se ubican sobre las láminas de agua de balsas de riego, pantanos o canales de riego y son una solución para avanzar en la sostenibilidad energética de la agricultura, que, además, proporciona otros beneficios. Las ventajas comparativas de estas instalaciones solares fotovoltaicas son las siguientes: son menos susceptibles a la acumulación de polvo; sus costes de desarrollo por obra civil son menores; el proceso de instalación y mantenimiento es en muchos casos menos complejo; sus módulos se calientan menos y producen, por ello, más electricidad, son más eficientes, y, por último, mejoran la protección y el potencial de las masas de agua reduciendo su evaporación y las floraciones de algas gracias a la sombra que proporcionan.

Por todo lo anterior, la construcción de instalaciones fotovoltaicas sobre estructuras flotantes es una de las soluciones que pueden permitir a las comunidades de regantes hacer frente a las variables e incertidumbres económicas. La convocatoria de octubre de 2024 del programa de energías renovables innovadoras es una iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica. Dentro de este, el programa de incentivos 2, proyectos innovadores de instalaciones fotovoltaicas flotantes en espacios artificiales con almacenamiento, dotado con 30 millones de euros, está destinado a impulsar proyectos que utilicen instalaciones fotovoltaicas flotantes en superficies artificiales como embalses, presas o depósitos de agua. Los proyectos deben incorporar almacenamiento para optimizar la gestión de la energía generada y demostrar la viabilidad técnica y económica de las instalaciones en entornos acuáticos. Este programa de incentivos 2 resulta absolutamente insuficiente por la cantidad económica asignada y por la condición de incorporar almacenamiento de energía, lo cual encarece sustancialmente la inversión. Son las comunidades autónomas por el contrario las que mayor volumen de recursos están destinando a la implantación de esta tecnología, como Andalucía, la Comunidad Valenciana o la Región de Murcia, a través de sus partidas correspondientes a los fondos europeos.

La integración de energías renovables en la agricultura no solo es beneficiosa para el medio ambiente, reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación, sino que también mejora la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 14

rentabilidad a corto plazo. Los ahorros en energía y la mejora en eficiencia de recursos son vitales en un sector tan afectado por las variabilidades del clima y de los precios del mercado. En definitiva, y concluyo, las plantas de energía fotovoltaica flotantes son una opción innovadora y sostenible que puede ofrecer múltiples beneficios ambientales y económicos, en concreto, para el sector agrario de regadío y, en general, para los entornos rurales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Melgarejo.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley, la primera, del Grupo Parlamentario SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Yo reconozco que escucho hablar al Partido Popular de energías renovables y me echo a temblar. El viernes pasado estuve en Almargen y Teba, con ganaderos y agricultores a los cuales se le están expropiando las tierras fértiles. El Gobierno andaluz está promocionando un macroproyecto de fotovoltaicas para exportar energía a costa de la soberanía alimentaria. Pero es lo mismo que se está planteando en Sierra de las Nieves, con siete proyectos de fotovoltaicas en el entorno de un parque nacional. Es lo mismo que está pasando en Andújar y Lopera, donde están expropiando tierras, olivares, para poner un macroproyecto de fotovoltaicas en una zona que precisamente se iba a proteger con una declaración de Patrimonio Inmaterial de la Unesco y, sin embargo, dejaron caer desde el Gobierno andaluz esa candidatura y ahora pueden hacer estos macroproyectos. Eso no lo hace solamente Moreno Bonilla, porque Ayuso está haciendo igual en Aranjuez, Paracuellos, Morata de Tajuña y muchos municipios del sur a los que sabemos que siempre le dedica la mejor de sus políticas. Por tanto, este modelo que está implantando el Partido Popular a costa de nuestra autosuficiencia energética y de la soberanía energética, va también a costa de la agricultura y la soberanía alimentaria y se está haciendo como en el salvaje Oeste, o usted vende o se lo expropio.

La instalación de estos megaproyectos no contribuye a democratizar el recurso solar; al contrario, persigue su privatización y concentración. Y lo que hay que hacer es propiciar proyectos de comunidades energéticas con protagonismo del sector público que sí contribuirían a socializar un bien tan universal como la energía solar. Por eso entendemos desde mi grupo que la transición de la energía fósil a la energía renovable se tiene que hacer con orden, criterios de planificación y equilibrio territorial, protección de la biodiversidad y de las tierras fértiles, participación ciudadana y de los ayuntamientos implicados. Y en esa línea van nuestras dos enmiendas para que estas fotovoltaicas que se plantean flotantes no se hagan donde se produzca una afectación negativa a la biodiversidad ni al paisaje y para que se potencie desde comunidades energéticas con participación pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Valero.

Hay una enmienda también del Grupo Parlamentario Junts. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Vivim una espècie, es podria dir, d'esquizofrènia en la nostra societat. I és que demanem descarbonitzar, demanem lluitar contra el canvi climàtic, però després, a l'hora d'implementar aquelles mesures que ens ajuden a fer ho, tot és molt difícil. Costa molt les tramitacions administratives, llargues, burocràtiques i complexes, l'oposició, de vegades territorials, de diferents tipus de sensibilitats paisatgístiques, fa que, en el cas de Catalunya, encara més que a altres llocs, sigui molt difícil avançar en la generació d'energies de fonts renovables. I nosaltres en som partidaris. Hem d'avançar i hem d'avançar encara més i més ràpid, perquè si no, no estem assolint els objectius de descarbonització ni els ODS que ens hem marcat com a objectiu al món occidental.

Una vegada feta aquesta reflexió, jo em lleigeix la proposta del Partit Popular d'avui i, lletra per lletra, jo la trobo impecable. Aquí no es parla ni de megaparcs, ni de megaprojectes, ni de... res de tot això, ni es parla tampoc... al revés, un dels avantatges que tenen les plaques flotants, precisament, és que no ocupen sols agrari. És un gran avantatge, són molt avantatjoses.

El ponent que ha fet l'explicació ha explicat perfectament alguna de les millores tècniques o avantatges tècnics que tenen les plaques flotants. I el que proposa és que es fomenti una implantació més àgil en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 15

aquells llocs, diu, fins i tot on sigui tècnica i administrativament possible. O també diu que es tingui en compte —jo trobo que està molt bé— en els projectes de modernització de regadiu, presents i futurs, per tal d'utilitzar aquestes plantes flotants en aquesta modernització de regs. Jo trobo que realment és una iniciativa a la que nosaltres, tal qual, li podríem donar suport.

Jo soc d'un territori, Lleida, que és una plana agrícola molt gran, que està plena d'infraestructures hidràuliques de reg, està plena de basses, està plenes de canals, alguns molt importants. I els asseguro que si es pogués aprofitar una part d'aquelles superfícies que, pràcticament, avui no està utilitzada, guanyaríem moltíssim en generació de fonts renovables. I el sector agrari i ramader i els regants també se'n podrien beneficiar.

Nosaltres el que fem aquí és afegir una esmena al punt tercer, que precisament va en la línia de complementar. I complementar, en quin sentit? Totes aquestes instal·lacions de plaques flotants i altres instal·lacions de tipus fotovoltaic o semblants s'haurien de poder tenir, s'hauria de fomentar la creació de comunitats energètiques en el medi rural. Els 500 metres per crear una comunitat energètica en el medi urbà és suficient, en el medi rural és absolutament insuficient i discriminatori. Al medi rural, si no donem més distàncies, com passa a França, doncs no es poden crear comunitats energètiques que donin servei i beneficiïn el sector agrari i ramader i el món rural. I per això fem una esmena en la línia de la normativa francesa, en la línia de que, en el medi rural, en zones amb baixa densitat de població, la distància a la que hi pugui haver una comunitat energètica sigui superior, entre 10 i 20 quilòmetres.

Gracias, señor presidente.

Vivimos una especie, por así decirlo, de esquizofrenia en nuestra sociedad. Y es que pedimos descarbonizar, luchar contra el cambio climático, pero, después, a la hora de implementar las medidas que nos ayudan a hacerlo, todo es muy difícil, cuesta mucho. Las tramitaciones administrativas son largas, burocráticas y complejas. La oposición, a veces territorial, de distintas sensibilidades paisajistas, hace que, en el caso de Cataluña, incluso más que en otros lugares, sea muy difícil avanzar en la generación de energías renovables. Y nosotros somos partidarios, tenemos que avanzar, y tenemos que avanzar más y más rápidamente, porque, si no, no estamos alcanzando los objetivos de descarbonización ni los ODS que nos hemos marcado en el mundo occidental.

Hecha esta reflexión, yo leo la propuesta del Grupo Popular hoy y, letra por letra, la encuentro impecable. Aquí no se habla ni de megaparques ni de megaproyectos ni de nada de todo esto. Al contrario, una de las ventajas que tienen las placas flotantes precisamente es que no ocupan suelo agrario. Es una gran ventaja, son muy ventajosas.

El ponente que ha hecho la explicación ha explicado perfectamente algunas de las mejoras técnicas o ventajas técnicas que tienen estas placas flotantes y lo que propone es que se fomente una implementación más ágil en los lugares donde, dice, incluso sea técnica y administrativamente posible. También dice que se tenga en cuenta —y creo que está muy bien— en los proyectos de modernización de regadío presentes y futuros para utilizar estas placas flotantes en esta modernización de regadíos. Creo que realmente es una iniciativa a la que nosotros, tal cual, le podríamos brindar nuestro apoyo.

Yo soy de un territorio, de Lérida, una llanura agrícola muy grande, llena de infraestructuras hidráulicas, llenas de canales, algunos muy importantes, y les aseguro que, si se pudiera aprovechar parte de estas superficies que ahora no están aprovechadas, prácticamente ganaríamos mucho y el sector agrícola y ganadero se podría aprovechar.

Lo que hacemos nosotros es añadir una enmienda en el punto tercero que va en la línea de completar precisamente. Y complementar, ¿en qué sentido? Pues bien, en todas estas instalaciones de placas flotantes y otras instalaciones de tipo fotovoltaico parecidas deberíamos fomentar la creación de comunidades energéticas en el medio rural. Los 500 metros para crear una comunidad de este sentido es suficiente en medio urbano, pero en medio rural es imposible, discriminatorio. Si no se dan más distancias, como sucede en Francia, no se pueden crear comunidades energéticas que den servicio y beneficien al sector ganadero y al mundo rural. Por eso hacemos una enmienda en la línea de la normativa francesa, que, en medio rural, en zonas con baja densidad de población, la distancia en la que pueda haber una comunidad energética sea superior, entre 10 y 20 kilómetros.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En el turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, no va a intervenir la señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 16

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente.

Desde luego, los agricultores que estén viendo esta comisión se estarán dando cuenta de que una cosa es lo que dicen todos ustedes y otra cosa es lo que hacen. Lo hemos podido ver con este esperpéntico e incoherente discurso que ha tenido la trifulca entre el Partido Popular y Esquerra Republicana diciendo que uno defiende a Cataluña y el otro tiene un discurso en toda España, cuando todos sabemos que eso es falso. El único discurso que hay que defiende los principios, los valores y cualquier ideología que pueda sostener el beneficio de todos los españoles es VOX, pese a quien pese. Y se lo digo y se lo demuestro.

Mire, ustedes traen aquí una proposición donde dicen en su exposición de motivos: «En este mismo sentido, si tenemos en cuenta la posibilidad de instalación de fotovoltaicas flotantes sobre el dominio público hidráulico, sobre canales u otras obras hidráulicas de titularidad de la Administración General del Estado o de los organismos de cuenca, el potencial aumenta y ya se han desarrollado algunos proyectos en España». Implícitamente, ustedes están apoyando las placas solares precisamente en dominio público, en pantanos, en balsas. Pero también lo recogen en el primer punto de su iniciativa, donde dicen que contribuirá a la reducción de la huella de carbono e hídrica en el sector agrario de regadío, con el fomento de la implantación ágil de las fotovoltaicas flotantes en aquellos lugares donde sea técnica y administrativamente posible, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector agrario. Explícitamente, ustedes apoyan precisamente que en los pantanos se puedan poner placas solares.

Miren, el discurso único. Septiembre. Aprobada por unanimidad una iniciativa contra las placas solares flotantes en Aragón, con el apoyo de todos los partidos a iniciativa del Partido Popular. **(Muestra un recorte de prensa)** Incluso recurrieron al Tribunal Supremo para impugnar este real decreto. Por lo tanto, ustedes dicen una cosa aquí y luego en la realidad, según donde tengan que defenderlo, hacen justamente lo contrario.

Y se lo puedo decir a viva voz, porque a ustedes no les importa absolutamente nada, ni el tema del paisaje, como dice en Aragón el Partido Popular, ni les importa lo de la huella de carbono, ni siquiera la España vaciada, porque en Jaén, de donde soy diputado, tanto en Lopera, Andújar, Arjona o Marmolejo, van a tirar a la basura 100 000 olivos, van a expropiar 100 000 olivos. ¿Para qué? Para poner placas solares arruinando el futuro de esos agricultores y el futuro de esos pueblos. Me refiero a ustedes, todos, porque esos pueblos están gobernados tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista como por las distintas marcas que tiene el Partido Comunista. Recientemente, en concreto el 10 de mayo del año pasado, VOX exigió en el Congreso de los Diputados defender las tierras fértiles de las placas solares y todos ustedes votaron en contra. Por lo tanto, bajen la bandera de ese supuesto ecologismo, de esa supuesta protección de la naturaleza, porque ustedes son un peligro para la naturaleza y son un peligro para los agricultores.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular para la implantación de plantas fotovoltaicas flotantes para el abastecimiento de energía en la agricultura. Señorías, la verdad es que escuchar al Partido Popular hablar de impulsar la energía fotovoltaica es una muy buena noticia para nuestro país, porque precisamente fue el Partido Popular el que persiguió, criminalizó, pegó un hachazo a las renovables, lo remató con un impuesto. Así que bienvenidos a la transición energética.

Dicho esto, este Gobierno ha sido quien ha impulsado la fotovoltaica flotante a través de la aprobación del real decreto que regula la instalación de placas fotovoltaicas flotantes en dominio público hidráulico, como puede ser la de mi tierra en Álava, concretamente en Vitoria-Gasteiz, la primera planta fotovoltaica flotante de Euskadi. Se trata de un real decreto que regula los requisitos para la concesión de permisos para las plantas fotovoltaicas flotantes en embalses situados en dominio público hidráulico, pudiendo ocupar entre un 5 % y un 15 % de la superficie útil de los embalses.

Por otro lado, las confederaciones hidrográficas, además, pueden promover concursos públicos para otorgar las autorizaciones y concesiones en embalses. Estas concesiones tendrán una duración máxima de veinticinco años y el real decreto también condiciona la instalación solar al plan hidrológico.

Señorías, este tipo de instalaciones son positivas tanto para la producción energética como para el medio ambiente. Producen más electricidad que sus equivalentes en tierra gracias a los efectos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 17

enfriamiento del agua y mejoran la protección y potencial de las masas de agua, reduciendo la evaporación. También el Plan para la mejora y la sostenibilidad de regadíos, dotado con más de mil millones de inversión, contempla cincuenta y cinco actuaciones que incluyen la instalación de placas fotovoltaicas, ahorrándonos 80 000 megavatios al año y nuevamente el Partido Popular, una vez más, llega tarde a la transición energética que está liderando el Gobierno de Pedro Sánchez y que es un ejemplo a nivel internacional, por lo que su PNL no aporta nada nuevo a lo que ya se viene realizando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

Señor Melgarejo, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **MELGAREJO MORENO**: Vamos a aceptar una de Junts y estamos transaccionando con el Grupo Parlamentario SUMAR.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Luego, al final, les comentaré cómo queda el documento.

— RELATIVA A LA ALIMENTACIÓN Y EL SECTOR PRIMARIO EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001137).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 3 del orden del día, relativa a la alimentación y el sector primario en la educación obligatoria.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Nuestra carta magna reconoce en su artículo 27 el derecho de todos a la educación. De igual forma, el artículo 51 reconoce la obligación de los poderes públicos de promover la información y la educación de los consumidores y usuarios. No obstante lo anterior, todo nuestro sistema agroalimentario lleva unos años recibiendo multitud de ataques desde ciertos ámbitos y organizaciones que ponen en cuestión nuestra alimentación y criminalizan su trabajo. Este tipo de ataques han ido calando en la sociedad básicamente urbanita, la que vive en las ciudades, que desconoce en gran medida la exquisitez con la que se produce en el sector primario. Lo anterior, junto con las redes sociales, es la vía rápida de transmisión de bulos y desinformación que llega a la sociedad sin pasar ningún filtro de veracidad.

A fecha actual no hay apenas referencias del sector primario y la alimentación en los libros de texto. Les voy a mostrar cómo describe un libro de texto actual a la ganadería. Dice literalmente —vamos, un despropósito—: Es una ganadería muy contaminante, ya que emite gases de efecto invernadero y los purines y los animales contaminan el suelo y el agua. Se cuestiona el bienestar del ganado. En las naves se alojan miles de animales. Es poco eficiente. Se necesita gran cantidad de piensos, forrajes y agua.

Señorías, esto es una información sesgada, no es imparcial. **(Muestra un documento)**. Les digo una cosa este tipo de enseñanza sí que es contaminante, muy contaminante para nuestros jóvenes y generaciones futuras ya que utiliza adjetivos calificativos que solo buscan desprestigiar a la gran mayoría de los ganaderos que hacen las cosas muy bien, con aseveraciones alejadas de una realidad productiva que cumple con los más altos niveles de trazabilidad y seguridad alimentaria.

Por cierto, como agricultor en mi pueblo, Tamarite, en la provincia de Huesca, les confirmo que yo aprovecho los purines de las granjas vecinas. Los purines no son un problema, no son contaminantes, son una solución. Sí, bien gestionados son una solución. Como todo en la vida, son una solución dentro de una economía circular como abono orgánico para aportar nutrientes a nuestras fincas agrícolas o bien para destinarlo a plantas de biogás y biometano que se instalan cerca de las zonas con especial incidencia ganadera.

Dejemos de criminalizar al agricultor, al ganadero y al pescador, ¿quién nos dará de comer mañana si desaparecen nuestros productores? Yo quiero seguir comiendo tranquilo, ¿y ustedes? Nuestros jóvenes no pueden quedarse con ese tipo de mensajes alarmistas que están fuera de toda la realidad agrícola y ganadera. Todo lo contrario, deben saber que nuestro sector primario produce con los mayores estándares de seguridad alimentaria y que es con los agricultores y ganaderos con los que empieza todo. Sin ellos la humanidad no tiene futuro. Asimismo, que la dieta mediterránea lleva siete años consecutivos siendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 18

considerada como la más sana y más saludable del planeta, que además está reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y que España es el segundo país con mayor esperanza de vida del mundo y se prevé que pase a ser el primero en 2040.

En consecuencia, ante la desinformación y la gran amenaza de las *fake news*, es necesario incluir unidades didácticas sobre el sector primario y la alimentación en nuestro sistema educativo, para que las nuevas generaciones tengan un conocimiento certero de cómo se producen nuestros alimentos, su trazabilidad y garantías sanitarias, así como las propiedades que nos brinda a nuestra salud y a nuestra esperanza de vida, para proteger a los estudiantes ante la desinformación y, por supuesto, para defender a un sector esencial y estratégico y que nos ofrece una soberanía alimentaria de gran calidad.

Señorías, empezar educando en la escuela sobre agricultura, ganadería, pesca y alimentación nos ayudará a cambiar mentalidades, a generar nuevas conciencias, a poner ilusión en posibles vocaciones de cara a nuestros jóvenes y que vean en el sector primario una profesión de futuro y eso ayudará directamente a potenciar el relevo generacional tan necesario en la España rural.

Aprovecho para decirles a ustedes y al ministro que ahora tenemos dos grandes oportunidades que inciden directamente en la educación y en la pedagogía para poner en valor a nuestros productores y a nuestra alimentación, como son la Estrategia Nacional de Alimentación y el proyecto de real decreto para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en los centros educativos.

Recordemos, sin alimentos no hay vida. Por el bien de nuestros agricultores, por el bien de nuestros ganaderos, de nuestros pescadores, por la industria agroalimentaria y por nuestros pueblos, les ruego, por favor, que voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Folch.

Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley.

La primera es del Grupo Parlamentario SUMAR y, para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Yo, cuando leí la PNL, en cierto modo me alegré porque creo que efectivamente las jóvenes generaciones desde la escuela tienen que acercarse al mundo rural, que hay una enorme distancia. Pero, claro, ahora he escuchado la defensa y digo: la verdad, meter negacionismo en la escuela, yo no lo veo, ciertamente. Que vayamos a negar las evidencias científicas de que hay unas prácticas de producción que tienen un efecto negativo en el medio natural y también en la salud, pues eso pregúnteselo usted a los ganaderos. A los de la ganadería extensiva le pregunta si tiene el mismo impacto su modelo de explotación que el de la macrogranja que han puesto a 30 kilómetros. Por lo tanto, vamos a intentar reconducir este debate, porque, si no, al final, nos vamos a poner en las posiciones que yo creo que tampoco el Partido Popular quiera defender de negacionismo climático. Me parece que eso sería un error.

Sí, creo que es un acierto que vayamos en la línea de romper ese alejamiento de las jóvenes generaciones con la realidad del campo, como decía, de esa importancia del sector primario para una alimentación saludable y en ese sentido, en el mantenimiento del medio natural para que se arraigue también la población al territorio. Yo creo que las jóvenes generaciones tienen que saber discernir qué es eso de la soberanía alimentaria. Por lo tanto, qué supone decidir lo que llevamos a nuestra mesa, cómo eso se tiene que hacer protegiendo la agricultura ligada al territorio, la ganadería ligada al territorio, a los consumidores y al medio natural. Y en ese sentido, me parece que se tienen que contraponer los dos modelos que existen, porque no todos producen de la misma manera, ni tiene el mismo impacto.

Hay un modelo de ganadería y agricultura socialmente necesario que sí arraiga población, que tiene técnicas de producción que preservan mejor el medio natural y la biodiversidad, y hay un modelo agroindustrial que está uberizando el campo, cuyos efectos son perniciosos para el medio natural y también generan despoblación. Eso está ocurriendo en el campo. Y eso es lo que las jóvenes generaciones tienen que saber que está en disputa y que el futuro del mundo rural y la calidad de los productos que llegan a nuestra mesa dependen de qué técnicas de producción se aplican en el campo, en la agricultura y en la ganadería y, por tanto, qué efectos tienen para nuestra sociedad en el conjunto.

Por eso nuestra enmienda plantea que esas unidades didácticas se hagan en colaboración con organizaciones agrarias, con organizaciones de consumidores y con organizaciones ecologistas y, evidentemente, tiene que quedar patente que ese modelo de agricultura y ganadería profesional y socialmente necesario está frente a ese modelo agroindustrial y cómo la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a diseñar su política agraria y alimentaria bajo criterios de igualdad de género,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 19

agroecología y solidaridad y los beneficios para la salud, tal y como se plantea en la PNL, de una dieta basada en productos de temporada y proximidad.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Hay otra enmienda también presentada por el señor Gavin, del Grupo parlamentario Junts.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Intentaré ser més breu que en ocasions anteriors, però la iniciativa també mereix un comentari.

Jo estic totalment d'acord amb aquesta proposta., amb aquesta iniciativa i realment, m'escandalitza i em preocupa que, efectivament, en la societat d'avui, i sobretot en els joves i en els nens, no tinguin una informació i una explicació del que representa el sector primari i la producció d'aliments i la realitat de l'agricultura i la ramaderia. Aquella cosa típica, que de vegades s'explica ridiculitzant, que li pregunten a un nen d'on surten els pollastres o que dibuixin un pollastre i dibuixen un pollastre a l'ast. Això és realment preocupant.

Jo, de fet, jo mateix fa pocs mesos, vaig defensar una iniciativa semblant, o pràcticament idèntica a aquesta. I era resultat de que la COAG havia fet una campanya molt potent i amb uns estudis amb fons europeus per tal de fer això, exactament això. I ho vaig proposar aquí també en una iniciativa, que s'incorpori als ensenyaments bàsics i obligatoris aquests continguts, que expliquin la realitat i la importància de l'agricultura i la ramaderia. Jo li diria al portaveu de SUMAR que és que no cal fer ni una cosa, ni una altra, ni cal ser negacionista, per una banda, ni cal negar la informació i negar la importància tan tremenda que té el sector agrari i ramader, no només com a producció d'aliments, sinó també com a estructurador del territori, també des del seu punt de vista social i territorial.

Aleshores, la nostra esmena és tan senzilla, president, com que l'únic que diem és: escolti, en el context de respecte a les competències de tothom. Per què? Perquè el govern central pot tenir unes competències en l'àmbit de l'ensenyament, però també hi ha moltes comunitats autònomes —com Catalunya, però no només— que tenen competències, també elles, en qüestions d'ensenyament i, per tant, la nostra esmena l'únic que fa és aquesta precisió tècnica, podríem dir, o polític-jurídica, de que hi hagi aquest respecte, aquesta diferenciació competencial, però en l'objecte, estem totalment d'acord. Ho compartim i votarem a favor.

Gracias, presidente.

Voy a intentar ser más breve que en ocasiones anteriores, pero la iniciativa merece también un comentario.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con esta propuesta, con esta iniciativa y realmente me escandaliza y me preocupa que, efectivamente, en la sociedad actual los jóvenes y los niños, en fin, no tengan una información y una explicación de lo que representa el sector primario, la producción de alimentos y la realidad de la agricultura y la ganadería. Aquello típico que a veces se explica, ridiculizando, que se le pregunta a un niño de dónde sale el pollo y dibujan un pollo en una bandeja. Esto es preocupante.

Hace pocos meses, ayer precisamente defendía una iniciativa prácticamente idéntica a esta y era el resultado de que la COAG había hecho una campaña muy potente con unos estudios precisamente con financiación europea para hacer precisamente esto, que se incorporen en las enseñanzas básicas y obligatorias estos contenidos, contenidos que expliquen la realidad y la importancia de la agricultura y la ganadería. Yo le diría al portavoz de SUMAR que no es necesario hacer ni una cosa ni otra, ni ser negacionista, ni negar la información y negar la importancia tan tremenda que tiene el sector agrícola y ganadero, no solo en la producción de alimentos, sino también como estructurador del territorio y también desde el punto de vista social y territorial.

Por tanto, nuestra enmienda es tan sencilla porque lo único que decimos es, miren ustedes, en el contexto del respeto a las competencias de todos, porque la Generalitat tiene competencias en el ámbito de la enseñanza, y hay otras comunidades —Cataluña, pero no solo— que tienen también competencias en el ámbito de la enseñanza. Así que hacemos simplemente esta precisión técnica o político-jurídica de que haya esta diferenciación competencial. Pero estamos absolutamente de acuerdo y vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Y ahora, en fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 20

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

Sí, de manera molt ràpida.

Nosaltres també votarem a favor d'aquesta proposició de llei. És veritat que abans, és a dir, que ho fèiem amb molt convenciment, abans d'escoltar el portaveu que ha defensat la iniciativa, perquè al final em sembla que del que es tracta és justament, i això la COAG ho marcava molt bé en el seu estudi, de parlar de la importància dels aliments, els aliments sans, segurs i de qualitat i del que representen, d'educar ja des de ben joves els nostres infants en aquests paràmetres i la importància de donar a conèixer la importància de la pagesia i de la ramaderia. És a dir, ho deia el senyor Gavín, al final, els aliments no apareixen al plat per generació espontània, sinó perquè darrere hi ha una feina, hi ha un treball, hi ha unes dificultats enormes, cada dia més perquè aquest sector sobrevisqui, perquè puguem tenir la sort de menjar bé. Entendre, doncs, la feina dels pagesos i ramaders és vital, entendre i saber que el sector primari protegeix també el nostre territori, el cuida i el preserva, crec que és cabdal.

Ara bé, dit això, no sé si aquesta proposició no de llei està a la comissió adequada, perquè possiblement hauria d'estar a la Comissió d'Educació, malgrat que, com s'ha dit també, les competències les té cada comunitat autònoma. És a dir, que nosaltres no hem fet cap esmena, però en qualsevol cas donarem suport a aquesta proposició de llei, però sí que demanaria un prec per a tots plegats. És a dir, segur que hi ha uns mínims, uns mínims, en què podem estar d'acord. Doncs agafem aquests mínims que bàsicament és a favor del pagès, a favor de la pagesa, del ramader, de la ramadera, del pescador, de l'agricultor, al final, dels que produeixen aliments. I aquests mínims, intentant veure quina és la millor manera per introduir-ho en els currículums a les nostres escoles, salvaguardant òbviament les competències. Però aquests mínims, sense entrar a discutir si l'acord de París, sense intentar discutir si és que no ha pujat la temperatura un grau i mig, perquè evidentment són evidències científiques, això no cal, però sí defensar els productors. En aquesta línia, seguirem també treballant-hi i, de fet, en la Comissió d'Educació, però en qualsevol cas, donarem suport a aquesta iniciativa.

Gracias, presidente.

De forma muy rápida.

Nosotros vamos a votar también a favor de esta propuesta de ley. Es cierto que antes lo hacíamos con mucho convencimiento antes de escuchar al portavoz que defendía la iniciativa, porque, al fin y al cabo, creo que de lo que se trata es justamente —y esto la COAG lo subrayaba muy bien en su estudio— de hablar de la importancia de los alimentos sanos, seguros y de calidad y de lo que representa educar a los niños y a los jóvenes en estos parámetros y la importancia de dar a conocer el valor de los campesinos y de los ganaderos. Como decía el señor Gavin, al fin y al cabo, los alimentos no aparecen en el plato por generación espontánea, sino que detrás hay un trabajo y unas dificultades ingentes, cada vez más, para que podamos tener la suerte de comer. Por tanto, entender la labor de los campesinos y de los ganaderos es fundamental. Que el sector primario preserva y cuida nuestro territorio es fundamental.

Dicho esto, no sé si esta proposición no de ley está en la comisión adecuada, porque posiblemente debería estar en la Comisión de Educación, a pesar de que, como también se ha dicho, las competencias las tienen cada comunidad autónoma. Es decir, nosotros no hemos hecho ninguna enmienda, pero vamos a dar nuestro apoyo a esta proposición no de ley. Pero haría un ruego a todos. Seguro que hay unos mínimos en los que podemos estar de acuerdo. Pues bien, cojamos estos mínimos, que básicamente es a favor del campesino, del ganadero, del pescador, del agricultor —ellos y ellas—, de los que producen alimentos. Y en estos mínimos intentar ver la mejor manera de introducirlo en los currículums de nuestras escuelas, respetando evidentemente las competencias, pero estos mínimos, sin entrar a discutir si el Acuerdo de París o si no ha subido la temperatura un grado y medio, puesto que estamos hablando de evidencias científicas. Así que no es necesario. Pero sí tenemos que defender a los productores. En esta línea vamos a seguir trabajando, de hecho, en la Comisión de Educación, y vamos a dar apoyo a esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, ¿quién va a intervenir? Señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

En los últimos años, VOX ha mostrado un gran interés por apoyar la España rural, sus formas de vida y el sector primario, llevando a la primera plana del debate público, lo que ha generado respuestas de los diferentes actores políticos de España. Tras haber ridiculizado en diferentes ocasiones nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 21

propuestas, nos hemos encontrado con que Junts, Esquerra y, más tarde, el propio Partido Popular, han presentado propuestas calcadas a las que nosotros hemos presentado en esta misma sala, en este mismo Congreso. Todo ello habría sido menos sangrante si cuando las propusimos, los partidos que ahora las presentan no las hubieran votado en contra. Y estas propuestas no eran una ocurrencia, una idea extraña, eran propuestas que nos habían ido llegando desde organizaciones agrarias, organizaciones del sector como COAG, que ha sido mencionada por el representante de Junts, o ASAJA, que han presentado propuestas muy similares a esta. Y, al presentarlo como elaboración de materiales para la docencia, no se entromete en la programación escolar, que se encuentra ya bastante sobrecargada.

Consideramos que el aprendizaje tanto de los aspectos relacionados con la alimentación como de las formas de vida del mundo rural en el que estos alimentos se producen son esenciales para que los españoles adquieran unos conocimientos imprescindibles para su bienestar. Y no solo conocimientos de tipo dietético o culinario, evidentemente, sino relacionados con la producción y el cuidado de los alimentos. Y es muy difícil que estos materiales didácticos se puedan crear sin unirlos a la enseñanza del medio en el que se han producido, ya sea natural o antrópico.

Desearía señalar que lo que se solicita en esta PNL podría ser llevado a cabo con bastante facilidad por las consejerías de Educación de las comunidades en las que gobierna el Partido Popular. Y esas barbaridades de las que nos ha informado el señor Folch en su intervención están en libros de texto de comunidades en las que gobierna el Partido Popular. Lo que tiene usted que hacer es señalárselo a la consejería para que procedan a eliminar ese tipo de salvajadas, porque es una competencia que tienen ustedes transferida. Entonces nosotros vamos a votar a favor de esta propuesta, pero les pedimos que utilicen ustedes las competencias que ya tienen para evitarlo, porque pueden ustedes hacer muchísimo más de lo que hacen por el campo español.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Plaza.

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Hoy el Partido Popular nos trae una PNL aparentemente muy bonita, pero que invade competencias. En primer lugar, quiero poner en valor lo que está haciendo el Gobierno de España con respecto a este tema. En la LOMLOE se establece claramente la promoción de la actividad física y de la alimentación saludable como ejes fundamentales para el comportamiento de la infancia y de la juventud. Esto no es un tema secundario ni un tema menor. Se trata de preparar a las futuras generaciones para una vida más sana, más informada, más respetuosa con su entorno. Y en este sentido, el Ministerio de Educación está desarrollando herramientas clave para que estos contenidos lleguen de manera activa al aula. Las situaciones de aprendizaje, por ejemplo, son un ejemplo, una herramienta eficaz que permite contextualizar el aprendizaje y hacerlo transversal e interdisciplinar, pero, eso sí, respetando la autonomía de los centros educativos y garantizando la igualdad de acceso a estos contenidos. Además, y vinculado, entre otros, con el sector alimentario, la promoción de hábitos saludables vinculados a la alimentación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deporte y el Ministerio de Sanidad están trabajando conjuntamente para impulsar la creación y el desarrollo de la implantación de las escuelas promotoras de salud. Recientemente se ha publicado la Guía de Escuelas Promotoras de Salud que ha sido desarrollada en colaboración con las comunidades autónomas y otros ministerios, mediante un proceso de trabajo coordinado, intersectorial y con participación de diferentes agentes y personas expertas, que facilitará a su vez el trabajo en red y el intercambio de experiencias.

Dicho esto, el Grupo Popular nos pide que instemos al Gobierno de España, en colaboración con el sector agroalimentario, a la elaboración de unidades didácticas sobre la alimentación y el sector primario. Esto que nos piden, señorías del Grupo Popular, son competencias exclusivamente de las comunidades autónomas y de los propios centros educativos. Y lo que no puedo comprender es cómo ustedes, que gobiernan en la mayoría de las comunidades autónomas, no plantean esto en sus parlamentos autonómicos, que es donde corresponde, porque son sus competencias, no son las competencias del Gobierno.

Cuando gobernaba el PSOE en Andalucía no solamente fomentábamos los hábitos saludables y la alimentación sana, sino que nos asegurábamos de que los niños y las niñas tuvieran tres comidas diarias. ¿Y qué pasó? Pues que llegó Moreno Bonilla y eliminó de un plumazo estas medidas, demostrando que no tienen ningún interés real en garantizar el bienestar alimentario de nuestros niños y de nuestras niñas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 22

Porque ustedes en Andalucía se están dedicando a dismantelar todo; dismantelan los derechos que teníamos conseguidos, dismantelan lo público en la educación, la sanidad, los servicios sociales, la dependencia, dismantelan todo. Ustedes, desde las comunidades autónomas donde gobiernan, dismantelan los servicios públicos y, sin embargo, traen aquí una PNL con competencias autonómicas y nos piden que el Gobierno de España haga lo que son competencias autonómicas. Demagogia pura y dura, señorías del Partido Popular. Por lo tanto, en función de qué pasa con la enmienda, de si se llega a una transaccional, o con las enmiendas que se han presentado, ya veremos lo que hacemos con nuestro voto.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Plaza.

Señor Folch, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

El señor **FOLCH BLANC**: La de SUMAR no la aceptamos; la otra, veremos. Y respecto a...

El señor **PRESIDENTE**: No vamos a abrir debate.

El señor **FOLCH BLANC**: No, no, solo aclarar una cosa. Respecto a lo que ha dicho la señora Teresa Jordà, le comento que la misma PNL también está metida en educación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

— PARA EL IMPULSO DE LA LABOR DEL BUQUE ESCUELA Y DE COOPERACIÓN PESQUERA INTERMARES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001538).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto quinto del orden del día, la proposición no de ley para el impulso de la labor del buque escuela y de cooperación pesquera Intermares.

Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

La iniciativa que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista habla de cooperación interministerial, en este caso entre los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el de Defensa. El buque Intermares es un buque de cooperación y formación pesquera que cuenta con una gran capacidad formativa. Su principal objetivo es ofrecer capacitación *in situ* dirigida al sector marítimo pesquero y las actividades conexas a este. Cuenta con equipamientos de última generación, que incluyen aulas taller, salas de reuniones, camarotes y laboratorios, lo que ofrece un entorno único para esta formación. La formación de los profesionales del sector pesquero es un aspecto fundamental para superar los desafíos a los que se enfrenta dicho sector, tanto a nivel nacional como a nivel internacional; formación, especialización de profesionales, sostenibilidad, innovación tecnológica, competencia internacional y relevo generacional. La Secretaría General de Pesca pretende continuar durante este año 2025 con la coordinación y el acuerdo con la Armada para la explotación de este buque para facilitar dicha formación, así como para el aprovechamiento de los recursos del Estado. Esta relación se está viendo que es muy fructífera y eficiente para ambas partes. Formación integral en materia pesquera, por ejemplo, náutico-pesquera, mantenimiento de servicios de máquinas, técnicas de manipulación de productos pesqueros, investigación pesquera u oceanográfica. Y lo relativo a la Armada permite completar la formación teórica y práctica a bordo: navegación, maniobra, energía y propulsión y sistema de comunicaciones.

Hay que recordar que este buque escuela fue construido en mi tierra, en Galicia, concretamente en Vigo, por Astilleros Armon, un encargo del gobierno del presidente Zapatero construido para el MAPA en el año 2009 y en el que se invirtieron más de 22 millones de euros. Y quiero recordar que también la ministra del ramo era una ministra gallega, Elena Espinosa. En 2018, mediante un acuerdo entre el MAPA y Defensa se cedía la cotitularidad a la Armada y se inscribía en la lista oficial de buques de la Armada. La adaptación del buque a las necesidades de la Armada también se llevó a cabo en Galicia, en este caso en Marín. Y ese barco está en la estación naval de la Graña, en Ferrol, y lo conocemos como una verdadera universidad flotante del mar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 23

En relación con las actuaciones formativas, la Secretaría General de Pesca tiene previsto mantener al menos las actividades formativas de 2024 y, en paralelo, mantener abiertos diferentes canales de colaboración público-privada que permitan poder ampliar las actividades del buque, y se han iniciado ya las labores de coordinación para la planificación de las actividades para este año 2025. Además, es objetivo de la secretaría mantener la relación con la FAO en el marco de las actuaciones internacionales, al igual que en el año 2024, donde se ha realizado una formación de inspección pesquera en colaboración con FAO y dirigida a inspectores de terceros países, y ya se han iniciado conversaciones para repetir una actuación formativa similar en el año 2025. Por lo tanto, el Intermares es un claro ejemplo de cómo una Administración comprometida puede impulsar el desarrollo de sectores estratégicos mediante su capacidad formativa, convirtiéndose en un referente de la gestión sostenible de recursos y con la proyección de su conocimiento a nivel global: por un lado, asegurando su plena operatividad y, por otro lado, aprovechando al máximo sus capacidades, orientadas a la capacitación de profesionales así como a la cooperación con los países con los que España mantiene acuerdos pesqueros. Contribuimos así a fortalecer las relaciones bilaterales y al desarrollo sostenible de nuestro sector, con el objetivo claro de afianzar la posición de España en el ámbito internacional de la pesca. Con esta finalidad presentamos esta PNL desde el Grupo Parlamentario Socialista, con estos cuatro puntos para intentar aprovechar al máximo las potencialidades de este buque Intermares y seguir exprimiendo también esas potencialidades después de haber firmado ese convenio entre los dos ministerios. Por lo tanto, solicitamos el voto afirmativo para esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Otero.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Popular y, para su defensa, tiene la palabra el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular ha presentado varias enmiendas a la PNL que el Grupo Socialista ha traído a esta Comisión de Agricultura sobre el buque escuela y de cooperación pesquera Intermares.

En primer lugar, queremos reforzar el papel de las comunidades autónomas en la formación náutico-pesquera. La formación en este ámbito es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del sector y la competitividad de los profesionales que lo integran. En este sentido, las comunidades autónomas tienen competencias en materia de educación, formación profesional y fomento del empleo en el ámbito pesquero, lo que hace imprescindible su participación activa en la planificación y ejecución de programas formativos de alcance estatal. Con esta propuesta se conseguirá mayor coordinación interinstitucional, integrar los programas formativos autonómicos dentro de la iniciativa nacional Intermares, permitirá optimizar los recursos y evitar duplicidades en la oferta educativa.

Fomento de la colaboración público-privada. La vinculación con programas autonómicos facilitará sinergias con empresas locales, contribuyendo a una mayor empleabilidad de los egresados.

Evaluación de la eficiencia del programa formativo y su impacto económico. El Intermares representa una inversión significativa en la formación y cooperación pesquera, por lo que es fundamental garantizar su eficacia y optimizar en términos de impacto académico, profesional y económico. La ausencia de mecanismos de evaluación estructurados limita la capacidad de mejora continua del programa. Por tanto, de la misma forma, se intenta conseguir transparencia y rendición de cuentas, optimización de recursos públicos y mejora de la empleabilidad.

En conclusión, las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular aportan un valor añadido a la PNL del Grupo Socialista, reformando su aplicabilidad y eficiencia. La incorporación de las comunidades autónomas en la planificación formativa y la implantación de un sistema de evaluación contribuirán a una mejora de la gestión del Intermares, garantizando un impacto positivo tanto en el sector pesquero como en la capacitación de los profesionales del futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Félix.

Turno de fijación de posiciones.

¿Va a intervenir, señora Jordà? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 24

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias. Buenos días a todos y a todas.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR va a apoyar esta iniciativa porque no hace daño. Yo creo que este buque Intermares tiene una función muy relevante, como se recoge en la exposición que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, en la formación de las personas. El trabajo en el mar es una profesión de enorme dificultad y de enorme riesgo, que requiere la máxima formación por parte de las personas que trabajan en los barcos. En ese sentido, nos parece bien la iniciativa para que se potencie la utilización del Intermares en la formación de los trabajadores y las trabajadoras del mar.

Me gustó la idea —voy a decirlo— que planteó el Grupo Popular de la evaluación. Este buque ha pasado por diferentes etapas, desde estar amarrado en un muelle en el que no se hacía nada hasta tener una actividad curiosa, porque, como saben, está repartido a semestres: seis meses de formación pesquera y seis meses de formación militar. Yo creo que evaluar lo que hacemos, porque efectivamente, como muy bien dijo la diputada socialista, esto es una inversión muy significativa en un buque —la de crear una infraestructura formativa de enorme relevancia—, es absolutamente necesario. Todos esos recursos públicos que ponemos en formar a nuestra gente deben ser evaluados.

Termino diciendo que votaremos a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias, señor presidente.

Señores socialistas, sobre este asunto vamos a discrepar, como en otras ocasiones, con la mayoría de los grupos. El asunto del buque escuela Intermares es en realidad un claro ejemplo de un proyecto fallido, un proyecto que responde a intereses políticos más que a una necesidad real de nuestro sector marítimo.

Este barco, que se vendió en su momento como un símbolo de modernización y capacitación para la formación de nuestros futuros profesionales del mar, fue un capricho y una ocurrencia del antiguo secretario del Partido Popular, Alberto López, cuando fue director con ustedes, los socialistas, en el año 2007, pero jamás cumplió ningún tipo de expectativa ni ha aportado prácticamente nada en beneficio de las necesidades del sector marítimo y pesquero español. En vez de invertir en inventivas como esta, lo que el Gobierno debería haber hecho es haberse centrado en algo mucho más urgente y necesario, como es mejorar la formación profesional marítima en España y buscar soluciones reales y efectivas a los problemas que ya enfrentaba entonces la industria marítima y pesquera española y que no han hecho más que ir en aumento, como es el caso que tenemos ahora de la escasez de tripulaciones cualificadas en nuestros barcos. En lugar de seguir gastando cada vez más recursos en iniciativas como esta de Intermares, que, insisto, ha demostrado su ineficacia y que se ha acabado convirtiendo para la mayoría del sector en lo que es un puro símbolo más de derroche —lo han dicho muchos de ustedes; si es que ha estado parado muchísimas veces, si es que está compartido con otro ministerio—, ¿no sería más efectivo que el Gobierno apostara una vez por lo que realmente funciona, que es la formación dual en colaboración con el sector pesquero y la industria marítima? Esa formación es la que realmente permite a los jóvenes adquirir experiencia y práctica en el mar, combinando teoría y entrenamiento, de manera que los futuros marineros, pescadores y profesionales del sector puedan estar mejor preparados el día de mañana para los desafíos reales que se van a encontrar. Además, este modelo educativo favorecería también la integración de los jóvenes en las flotas pesqueras y comerciales españolas, contribuyendo a paliar la falta de tripulaciones que, como he dicho, afectada actualmente a nuestra flota nacional. Está falta de tripulaciones es, si no el más grave, uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el sector de la pesca en España. Y si queremos buscar soluciones factibles, debemos abordarlo con seriedad y tomando medidas que realmente resuelvan el problema de fondo y no con invenciones, con experimentos que lo único que hacen, señores socialistas, y también se lo digo al resto de los grupos, es malgastar los pocos recursos con los que ya de por sí el Ministerio cuenta para invertir en el sector de la pesca en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Señora Otero, ¿acepta usted la enmienda que ha presentado el Grupo Popular?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 25

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Están registradas como dos enmiendas distintas, y aceptamos la primera y no aceptamos la segunda.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias.

— RELATIVA A LA REGULARIZACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS AGRARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/001692).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto séptimo del orden del día, proposición no de ley relativa a la regularización de las bases de cotización de los autónomos agrarios.

Veo que falta el señor Gavin, que es el proponente. No sé si estará fuera. ¿Podrían mirar, por favor? **(Pausa)**. Me dicen que no está.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Dice que viene ya.

El señor **PRESIDENTE**: Pero ¿cuándo viene?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bueno, ha dicho: ¡Collons! **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pues hacemos una pausa de un minuto, hasta que llegue el señor Gavin. **(Pausa)**.

Como ven, la pausa ha sido muy corta. Proseguimos con el orden del día establecido, la proposición no de ley relativa a la regularización de las bases de cotización de los autónomos agrarios correspondientes al año 2023.

Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y para su defensa tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Vull demanar excuses al president i a tots els membres de la comissió, per molts canvis de l'ordre del dia. Em pensava que no em tocava ara.

Intentaré ser breu, bé, ho dic sovint, però després no ho aconseguixo, però ho dic perquè és un tema que és conegut d'aquesta cambra. És a dir, hi ha hagut diferents iniciatives, esmenes... En diferents moments, s'han fet propostes per intentar arranjar una situació que és la següent. Miri, si a l'Estat espanyol es coneix els autònoms com els treballadors en pitjors condicions i més, no sé si és una paraula correcta, «pringats», doncs encara hi ha una categoria que és superior: perjudicats, per tantes coses, els autònoms agraris. Els autònoms agraris es troben en una situació en aquest moment que és la següent, que segurament gairebé tots vostès coneixen: fa uns dos anys, es va promoure, a través d'un Reial decret, que l'estalvi, es va promoure, la regularització de les bases de cotització dels autònoms agraris. D'entrada, l'any 2022, quan es va prendre aquesta iniciativa, es va fer sense parlar i sense el consens amb les organitzacions agràries, i això, d'entrada, ja era un preludi de tot el que ha acabat passant. Després de dos anys de la promulgació d'aquell famós decret del 13/2022, i sense que el Govern espanyol hagi reaccionat als nefastos resultats d'aquesta modificació i els efectes que ha tingut en el conjunt de les prestacions socials, encara s'agreuja més la situació quan molts pagesos i ramaders veuen com està impactant en la seva situació de prestacions socials aquesta regularització que, a més a més, s'ha fet amb poc temps, amb poca informació i que, per tant, no ha permès que molts pagesos i ramaders puguin modificar aquestes bases de cotització en els seus casos particulars. I ens estem trobant, per exemple, que en el cas de prestació social per jubilació, aquells que no han tingut la capacitat de modificar, perquè no han tingut temps, perquè no han tingut la informació necessària, doncs han passat de tenir una reducció d'un 14 % del 2024 al 2023, passant de 845 euros de prestació de jubilació a 722. O, per exemple, en el cas de la incapacitat permanent absoluta, passant de 873 euros al mes als 567 euros al mes, o bé per gran invalidesa, passant de 1266 euros al mes als 825 euros al mes. I, per tant, és molt senzill: no es pot permetre i no es pot tolerar una agressió tan tremenda als autònoms agraris, amb el que està passant de pèrdua gravíssima de prestacions socials, no es pot permetre. És a dir, jo crec que a tots nosaltres ens ha d'interpel·lar i, a més a més, aquestes dades, els reproduïxo unes dades que són una campanya molt activa d'una organització sindical agrària molt potent, que és Unió de Pagesos i, per tant, són dades absolutament fefaents.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 26

Per tant, demanem que hi hagi més informació i que s'allargui el termini perquè els autònoms agraris puguin decidir si modificar les bases de la seva cotització, perquè no passi això que està passant ara. Perdó.

Muchas gracias, señor presidente.

Pido disculpas al presidente y a todos los miembros de esta comisión, pero, con los cambios en el orden del día, pues pensaba que todavía no me tocaba.

*Intentaré ser breve; aunque lo diga a menudo, no siempre lo consigo. En fin, es un tema que ya es muy conocido en esta Cámara. Ha habido iniciativas y enmiendas, y en distintos momentos se han hecho propuestas para intentar resolver una situación que es la siguiente. Miren, si el Estado español reconoce que los autónomos son los trabajadores con peores condiciones y más pringados, hay una categoría que aún es peor, es decir más perjudicada: los autónomos agrarios. Los autónomos agrarios se encuentran en este momento en la siguiente situación, que todos conocerán. Hace unos dos años se promovió, a través de un real decreto, la regularización de las bases de cotización de los autónomos agrarios. Esto se hizo en el año 2022, sin hablar y sin el consenso de las organizaciones agrarias. Esto, ya de entrada, era un prelude de lo que iba a ocurrir después. Tras dos años de la promulgación de ese acuerdo 13/2022 y sin que el Gobierno español haya reaccionado ante los nefastos resultados de esta modificación y sus efectos en el conjunto de las prestaciones sociales, todavía se ha visto la situación más agravada ya que muchos ganaderos y agricultores ven cómo está impactando esto en su situación de prestaciones sociales, cómo está impactando esta regularización, que se hizo además con muy poco tiempo, con muy poca información y que no ha permitido, pues, que todos esos agricultores y ganaderos hayan podido modificar sus bases de cotización en sus casos particulares. Y nos encontramos, por ejemplo, con que, en el caso de la prestación social por jubilación, aquellos que no han tenido la capacidad de modificar lo que hacía falta, por falta de recursos o por lo que sea, han pasado de tener una reducción de un 14% en 2024 respecto de 2023, se ha pasado de 845 euros por prestación de jubilación a 722. O, por ejemplo, en el caso de la incapacidad permanente absoluta pasan de 873 euros al mes a 567 euros al mes. O, en caso de gran invalidez, pasan de 1266 euros al mes a 825 euros al mes. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. Por lo tanto, es muy sencillo: no se puede tolerar una regresión tan tremenda a estos autónomos agrarios. Es decir, sufren unas pérdidas gravísimas de prestaciones sociales. Esto nos tiene que interpelar a todos. Y, además, esos datos son una campaña muy activa de una organización sindical agraria y, por lo tanto, son datos fehacientes, fiables.*

Pedimos, pues, que haya más información y que se alargue el plazo para que los autónomos agrarios puedan decidir si quieren modificar las bases de su cotización para que no les pase lo que les está pasando ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Gavin.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Nosaltres estem absolutament d'acord, perquè defensar aquesta proposta és defensar, evidentment, els drets de la nostra pagesia i de la nostra ramaderia. És un dels aspectes que hem reivindicat des de sempre des d'Esquerra Republicana i que ens va dur a ser més crítics durant la reforma del règim d'autònoms de l'any 2022. En el seu moment, des del grup que represento ja vam alertar que la reforma proposada pel Govern podria dur a una reducció en un 35% les prestacions per incapacitat permanent i per gran invalidesa. Ja ho vàrem dir. També vam posar el crit al cel contra la reducció de les prestacions per viudetat, per malaltia o per risc en l'embaràs. Unes caigudes que afectaran encara més a la pagesia donada d'alta al Règim Especial de Treballadors Autònoms després del gener del 2023, així també ho recordàvem. Aquesta reforma del règim d'autònoms va deixar absolutament desprotegit un sector que, ja, com s'ha dit, s'afronta a un context econòmic prou complicat, tal com també hem expressat amb tota la raó els darrers mesos amb les mobilitzacions i, evidentment, també, per exemple, amb el tema del Mercosur que hem estat parlant aquest matí.

Un cop més, ens posem al costat del sector i demanem que el Govern de l'Estat rectifiqui, d'una vegada per totes, en la campanya de regularització de bases i quotes de cotització del 2023. També, que s'informi a tots els afectats de l'impacte que no mantenir les bases de cotització de finals del 2022 tindrà en les seves cotitzacions. Perquè aquesta és una altra, la informació. En definitiva, ens sumem a les reivindicacions del sector, sobretot amb aquesta campanya que també està fent Unió de Pagesos, exigint a l'Estat que busqui una solució a la problemàtica creada per la reforma legislativa de l'any 2022. Una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 27

solució que ha de ser de caràcter estructural i que ha d'evitar que la pagesia, la ramaderia, perdi bona part de les prestacions a les quals, evidentment, com qualsevol altre ciutadà, té dret, també, a guanyar-se la vida dignament.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo porque defender esta propuesta es defender los derechos de nuestros agricultores y ganaderos. Es uno de los aspectos que siempre hemos reivindicado desde nuestro partido y que nos hizo ser más críticos durante la reforma del régimen de autónomos del año 2022. En su momento, desde el grupo que represento dijimos que la reforma que proponía el Gobierno daba lugar a una reducción de un 35% de las prestaciones por incapacidad permanente y para gran invalidez. Ya lo dijimos en su momento. Además, pusimos el grito en el cielo ante la reducción de prestaciones por viudedad, enfermedad o riesgo de embarazo, unas reducciones que van a afectar aún más a los agricultores que se han dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos después de enero de 2023. También lo recordamos en su momento. Esta reforma del régimen de autónomos dejó completamente desprotegido a un sector que ya se enfrenta a un contexto económico bastante complejo, tal y como también expresamos en los últimos meses, con todas las movilizaciones que ha habido, y evidentemente también en cuanto al tema de Mercosur, que esta misma mañana hemos abordado. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Una vez más, nos ponemos al lado del sector y exigimos que el Gobierno estatal rectifique de una vez por todas en esa campaña de regularización de bases y cotas de cotización de 2023. También, que se informe a todos los afectados del impacto que no mantener las bases de cotización de finales de 2022 tendrá en sus cotizaciones. Este es otro punto, el de la información. En definitiva, nos sumamos a las reivindicaciones del sector, sobre todo con esta campaña que también lleva a cabo Unió de Pagesos, exigiendo al Estado que busque una solución a la problemática creada por la reforma legislativa del año 2022, solución que tiene que ser de carácter estructural y, así, evitar que el sector agrícola pierda una parte de las prestaciones a las que, evidentemente, como cualquier otro ciudadano, también tienen derecho; tienen derecho a ganarse la vida.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR se va a abstener en esta iniciativa porque hay una parte que compartimos, pero hay otra que no.

En primer lugar, a nosotros nos parece que la reforma del sistema de cotización para los trabajadores autónomos pactado con las organizaciones representativas del sector es un buen acuerdo porque permite que las personas coticen según sus ingresos reales. Este es un elemento clave porque ahí había problemas en la doble dirección, y que la gente cotice y tenga pensiones correspondientes a sus ingresos reales nos parece un avance extraordinario, pactado con las organizaciones del sector. Compartimos con el proponente que un cambio de esa naturaleza está generando dificultades, especialmente en los autónomos agrarios, para adaptarse al nuevo sistema. Esa es la realidad. La realidad es que no solo la Unió de Pagesos, sino que las organizaciones agrarias en Galicia están solicitando al ministerio que haya un plazo de tres meses, tal como plantea la iniciativa, para poder adaptarse, porque las particularidades que tiene el rural, por la edad de las personas, por la brecha digital, por las dificultades de acceder a los mecanismos de intercomunicación, requieren darles más tiempo ante un cambio estructural como el que se está planteando. En ese sentido, nosotros apoyaríamos que se diese ese plazo porque así nos lo han pedido las organizaciones sindicales agrarias en Galicia.

¿Por qué nos vamos a abstener? Pues porque nos parece que no existe un vehículo jurídico capaz de sostener las iniciativas que plantea el proponente y porque lo estamos debatiendo el día 25 de febrero cuando lo que se plantea es una iniciativa para que tenga una duración de un trimestre y estamos ya al final de ese periodo. Por lo tanto, nos vamos a abstener porque nos parece que hay una razón de fondo, como es ayudar a los autónomos agrarios a cumplimentar bien y a entender bien el procedimiento correcto de tributar según ingresos fiscales declarados, pero nos parece que no hay vehículo jurídico ni temporal para poder materializar esa propuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

En el año 2023 entró en vigor el nuevo sistema de cotización de trabajadores autónomos, en el que estos deben elegir una base de cotización que se adecue a sus rendimientos netos, en función de unas tablas publicadas al efecto en el decreto ley, el Real Decreto Ley 13/2022. Al finalizar el año natural, la Seguridad Social regulariza la situación de los autónomos y determina si han cotizado correctamente. Sin embargo, Junts plantea que, en caso de haber cotizado por encima de la base que les correspondía, en vez de que los autónomos tengan que manifestarse expresamente para que se mantengan sus cotizaciones por encima, se tengan que manifestar sobre si quieren que la Seguridad Social les devuelva la diferencia. Es un asunto técnico, pero consideramos que, si los autónomos han cotizado por encima de lo que deberían, en estos momentos la Administración les devuelve esa diferencia de oficio. Frente a esto, Junts propone que se tengan que manifestar expresamente, lo que supone una carga burocrática más para los trabajadores. Estoy convencido de la buena voluntad del proponente en este caso, pero consideramos, como ya se le ha dicho por parte de otros intervinientes en esta comisión, que esta propuesta es extemporánea y consideramos que, si se pudiera producir de alguna forma, supondría un incremento de una carga burocrática que ya pesa demasiado sobre nuestros agricultores. Si los trabajadores deciden invertir de la forma que sea o elegir otras formas de ahorro con el dinero que la Administración les ha devuelto será, evidentemente, correcto. Sin embargo, esta propuesta, que, repito, estoy seguro de que es bien intencionada, se equivoca al proponer aumentar una carga que ya en estos momentos es asfixiante sobre nuestros agricultores y peca también, a nuestro entender, de infantilizar a los trabajadores agrarios, que ya han podido determinar en el pasado la solución que prefieren. Por las razones señaladas, votaremos no a la propuesta de Junts.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Gracias. Buenos días, señorías.

Compartimos la preocupación por la estabilidad económica tanto de ganaderos o agricultores como de silvicultores. Además, yo vengo de la provincia de Córdoba, donde tanto la ganadería —en Los Pedroches— como la zona viticultora —Montilla-Moriles— o el aceite, en la Subbética, son un motor fundamental.

Pero, claro, me sorprende esta proposición no de ley aquí, en la Comisión de Agricultura, sobre todo porque el sistema de cotización no es fruto de la improvisación, sino que forma parte de un acuerdo histórico entre las organizaciones sociales que representan a los autónomos de este país: UATAE, UPTA y ATA. Ese consenso, fundamentalmente, fue para cambiar el sistema y que se pudiera cotizar según ingresos. Esto lo digo porque, si el Grupo Socialista analiza la proposición no de ley, comparte el fondo, pero llamamos la atención sobre este periodo de adaptación que conlleva el nuevo sistema de regularización de cuotas de la Seguridad Social.

Y luego hay dos cuestiones que queremos poner de manifiesto aquí, en la Comisión de Agricultura, en relación con esta proposición no de ley. Señorías, cuando hablamos de devolución de cuotas por pluriactividad, eso requiere una norma con rango de ley; y si hablamos de derechos subjetivos, a la hora de aplicarlo al autónomo agrario, hay que hacerlo con una acción expresa y eso lo marca la Ley General de la Seguridad Social. ¿Qué quiero decir? Que entendemos la importancia del planteamiento que hace Junts, pero les pedimos que lo lleven a la mesa de diálogo social. En ese acuerdo se pactó que durante nueve años iríamos adaptando el nuevo proceso de cotización y estamos reajustando esta cuestión. Las mismas organizaciones, el Gobierno y los grupos parlamentarios aquí representados somos los primeros en querer dar a los agricultores, ganaderos y silvicultores lo mejor en ese sistema de cotización. Cuando hablamos de cotizaciones —quiero recordarlo aquí porque es un debate que se da mucho en la Comisión de Seguridad Social—, estamos hablando de mejoras en las pensiones y de derechos tanto para los ganaderos como para los agricultores y silvicultores. De lo que estamos hablando realmente es de generar futuro y eso se tiene que hacer en las mesas de diálogo social y en aquellos lugares donde se puedan introducir mejoras con normas con rango de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 29

Por tanto, el Grupo Socialista hoy se abstendrá en esta cuestión, porque, aunque coincidimos en que hay que introducir mejoras, no compartimos que se haga mediante una proposición no de ley y en el seno de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mayoral.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Buenos días, presidente.

Señorías, efectivamente, el Real Decreto 13/2022 establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos, entre los que se incluyen los del sector agrario. Entró en vigor el 1 de enero de 2023. Este nuevo sistema, a diferencia del anterior, no permite al autónomo elegir su base de cotización, sino que esta viene determinada por los rendimientos netos de la actividad, lo que ocasiona un grave perjuicio a un sector como el agrícola-ganadero, muy fluctuante por la dependencia de factores meteorológicos o de los mercados internacionales. En concreto, el año 2023, primer año de aplicación del nuevo sistema, fue catastrófico para el campo, con una terrible sequía que ocasionó importantes pérdidas en la mayoría de las explotaciones. ¿Qué consecuencias tendría la aplicación del sistema actual en estas circunstancias? A corto plazo, si el autónomo está de baja por incapacidad temporal, maternidad o paternidad, sufrirá un recorte importante en sus prestaciones sociales al ser su base de cotización ínfima por los motivos expuestos. Y a largo plazo, esas bases de cotización, consecuencia de años como ese, influirán muy negativamente en su pensión de jubilación. Por eso es necesaria la revisión del sistema negociando con los representantes de las organizaciones agrarias, no tenidas en cuenta, por cierto, en el proceso de elaboración del referido real decreto.

Siendo conscientes de que habrá años en los que los autónomos, y especialmente los agricultores y ganaderos, no alcancen la cantidad del salario mínimo interprofesional, el nuevo sistema permite cotizaciones calculadas con bases inferiores a este, creando una tabla reducida por debajo de la general para tal efecto, lo que en la práctica viene a suponer la legalización de prestaciones de miseria para este colectivo de trabajadores por cuenta propia. Un ejemplo de ello es el siguiente: el autónomo que en 2023 tuviese unos rendimientos netos mensuales de entre 670 y 900 euros podrá cotizar por una base mínima de 849,67 y una máxima de 900 euros, mientras que la base mínima en régimen general ese mismo año es de 1260 euros, un diferencial del 40%. En román paladino, ese trabajador por cuenta propia que, además de su trabajo, arriesga su patrimonio enferma y durante ese periodo cobra un 40% menos que cualquier otro trabajador. El mundo al revés. Creemos que es de justicia que en los años en los que los rendimientos sean inferiores al salario mínimo interprofesional se permita cotizar al menos por esa cantidad para que las prestaciones no sean inferiores a las del resto de los trabajadores.

Es necesario que este Gobierno deje de criminalizar a este colectivo, sometiéndolo, además de a un infierno fiscal, a prestaciones sociales que rayan la indigencia. Por tanto, cualquier iniciativa que revierta esta situación contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Macías.

— PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA REPARACIÓN Y LIMPIEZA URGENTE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS AFECTADAS POR LA DANA EN EL PAÍS VALENCIÀ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001771).

El señor **PRESIDENTE**: No habiéndose presentado ninguna enmienda, pasamos a la proposición no de ley número 9 del orden del día. Proposición no de ley para el establecimiento de ayudas extraordinarias para la reparación y limpieza urgente de las explotaciones agrarias afectadas por la dana en el país valencià, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

Com no podia ser d'una altra manera, avui Compromís portem una proposició no de llei per a parlar de la situació concreta que tenim en el sector agrícola valencià després de la DANA que vam patir el 29 d'octubre de l'any passat. El concepte d'emergència és el succés o situació imprevista que requereix d'una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 30

acció immediata. Això ho diu la segona acepció de la RAE, quan parla del concepte d'emergència. Jo crec, sincerament, que el Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació no és conscient —o almenys no conforme a mi m'agradaria— que l'agricultura valenciana viu des del dia 29 d'octubre una situació d'emergència i que, com a tal, el que necessitem és una acció immediata i urgent per part de totes les institucions públiques, per a aconseguir pal·liar totes les infraestructures afectades.

I senyories, després de quatre mesos, els agricultors i agricultores valencianes continuen posant recursos, diners i mitjans propis per a reparar les seues parcel·les, sense saber si van a rebre ajudes o no van a rebre ajudes del Govern. Posant diners de les seues butxaques perquè ni el ministeri ni l'empresa pública Tragsa han considerat prioritari oferir-los els mitjans, almenys no ho han fet a curt termini. Dirà el propi ministeri, que efectivament ha treballat per a recuperar l'agricultura valenciana. Però jo els dic que recuperar les grans infraestructures i abandonar les parcel·les dels agricultors no és suficient per recuperar l'agricultura valenciana. De què serveixen reparar les grans infraestructures de reg si no hi ha collites per a poder ser regades? Per què no s'han posat recursos suficients per part del Ministeri, de Tragsa, per a dur endavant totes les reparacions alhora? És que ja han passat quatre mesos i ja no hi ha excuses per a no fer les coses amb més diligència. Quan es tracta de les coses del menjar, quatre mesos és molt de temps. Si no hi ha agricultura, efectivament, els i les agricultores no mengen, però tampoc menja el poble.

I mentrestant, al País Valencià, el govern del PP de la Generalitat Valenciana continua enlairant la bandera del suport a l'agricultura, mentre que el que fa és legislar contra el territori. Acaben d'aprovar, amb el suport de VOX, una nova llei de l'horta que és un perill absolut per al nostre territori. Una llei que, entre moltes altres coses, el que fa és donar via lliure per a construir en zones que fins ara eren protegides. Moltes zones de l'horta de València i moltes zones, a més a més, que estan afectades, que són de les zones afectades per la DANA i la barrancada del 29 d'octubre. Al Partit Popular li fa absolutament igual tot, mentre que puguen continuar enriquint les butxaques dels seus amics, encara que estem en un moment de crisi i d'emergència, i així continuar especulant amb el territori. I eixe és el seu full de ruta i sempre ho han fet, governen on governen.

En tot cas, en este cas concret, en el cas que estem parlant, queden encara més malparats els agricultors dels municipis afectats de les zones de Castelló, perquè ells no han entrat dins dels reials decrets de les ajudes que hi ha per l'afectació a la DANA. Han quedat fora de les ajudes directes per a les explotacions agràries, perquè ells no ho han fet ni les primeres ni en les posteriors. Per tant, volem i demanem que el ministeri permeta que estos pobles afectats de Castelló també puguen entrar en les ajudes de recuperació per les pèrdues i per la reconstrucció dels danys que tenen en les seues zones afectades. Al final, pot quedar molt bé fer un decret d'ajudes i anunciar-lo a bombo i platillo, però si el decret d'ajudes no s'adapta a les necessitats concretes de tots els pobles afectats, de poc servirà. Per tant, li demanem al ministeri que, en este cas, rectifique.

En tot cas, i per resumir el contingut més essencial d'esta proposició no de llei, el que nosaltres volem aconseguir d'una banda, és aprofundir en la recuperació del potencial productiu a través de la restauració de les explotacions agràries, amb les ajudes i amb el treball que fa l'empresa pública Tragsa, però la part més important —que és la que introduïm també amb la proposició no de llei— és l'impuls, per part del Govern, per part del Ministeri d'Agricultura, d'ajudes que permeten pal·liar els danys en infraestructures per a les persones titulars d'eixes explotacions agràries, per a que puguen, a través dels seus propis mitjans, treballar-les, netejar l'accés a les parcel·les, fer l'accés al cultiu i, en definitiva, recuperar el potencial productiu a través d'estes ajudes directes que han de tindre totes les persones afectades. Açò és el que demanem i vos demanem a totes les senyories que hui estan ací presents, que donen suport per a esta recuperació de l'agricultura al país valencià.

Gràcies, president.

Hoy traemos una propuesta para el sector agrícola después de la dana que sufrimos el 29 de octubre del año pasado. Una emergencia, según la segunda acepción de la RAE, es un suceso imprevisto que requiere una acción inmediata. Pues bien, creo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no es consciente —o no en la medida que a mí me gustaría— de que en Valencia vivimos una situación de emergencia y que, por consiguiente, necesitamos una acción inmediata y urgente por parte de todas las instituciones públicas para conseguir paliar todas las infraestructuras afectadas.

Señorías, después de cuatro meses, los agricultores y agricultoras valencianas siguen poniendo recursos, dinero y medios públicos para reparar sus parcelas sin saber si van a recibir ayudas o no van a recibir ayudas del Gobierno, poniendo dinero de sus bolsillos, ya que ni el ministerio ni la empresa Tragsa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 31

han considerado adecuado ofrecerles los medios, al menos no a corto plazo. Dirá el propio ministerio que, efectivamente, ha trabajado para recuperar la agricultura valenciana, pero yo les digo que recuperar las grandes infraestructuras y abandonar las parcelas de los agricultores no basta para recuperar la agricultura valenciana. ¿De qué sirve reparar las grandes infraestructuras de riego si no hay cosechas para poder ser regadas? ¿Por qué no se han puesto medios suficientes por parte del ministerio y de Tragsa para sacar adelante todas las reparaciones al tiempo? Han pasado ya cuatro meses y no hay excusa para no hacer las cosas con más diligencia. Tratándose de las cosas de comer, cuatro meses es mucho tiempo y sin agricultura, efectivamente, los y las agricultoras no comen, pero tampoco el pueblo.

Mientras tanto, en el país valenciano, el Gobierno, el PP de la Generalitat valenciana sigue enarbolando la bandera del apoyo a la agricultura mientras legisla contra el territorio. Acaban de aprobar, con el apoyo de VOX, una nueva ley de l'horta que es un peligro para nuestra agricultura, una ley que, entre muchas otras cosas, da vía libre para construir en zonas que hasta ahora estaban protegidas, muchas zonas de Valencia, de la agricultura, que se han visto afectadas por la dana de octubre. Al Partido Popular le da absolutamente todo igual mientras puedan seguir llenando los bolsillos de sus amigos, aunque estemos en una situación de crisis y emergencia, y siguen especulando con el territorio. Es su hoja de ruta y siempre lo han hecho, gobiernen donde gobiernen.

En cualquier caso, en este caso concreto, en el caso que nos ocupa, quedan todavía peor parados los agricultores de los municipios de la zona de Castellón, puesto que no han entrado en los reales decretos de ayudas a los afectados por la dana. Se han quedado fuera de las ayudas directas a las explotaciones agrícolas porque no entraron ni en las primeras ni en las posteriores. Por tanto, pedimos que el ministerio permita que los pueblos afectados de Castellón también puedan entrar en las ayudas de recuperación y en las ayudas por pérdidas en las zonas afectadas, porque al final todo queda muy bien en un decreto de ayudas anunciado a bombo y platillo, pero si el decreto de ayudas no se adapta a las necesidades concretas de todos los pueblos afectados, de poco servirá. En consecuencia, en este caso pedimos al ministerio que rectifique.

En cualquier caso, para resumir el contenido de esta proposición no de ley, queremos profundizar en la recuperación del potencial productivo a través de la restauración de las explotaciones agrícolas con las ayudas y con el trabajo de la empresa pública Tragsa. Pero lo más importante que introducimos en la proposición no de ley es el impulso del Gobierno, del Ministerio de Agricultura, de ayudas para las personas titulares de explotaciones agrícolas para que les permitan, con sus propios medios, paliar los daños en sus infraestructuras, trabajarlas, limpiar el acceso a las parcelas, permitir el acceso al cultivo y, en definitiva, recuperar el potencial productivo a través de estas ayudas directas que deben tener todas las personas afectadas. Esto es lo que pedimos. Y a todas las señorías aquí presentes les pedimos que apoyen esta recuperación de la agricultura en el país valenciano.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley. La primera es del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señor presidente.

Vuelve el Compromís del postureo, de la pataleta, del panfleteo, de la pancarta y de la camiseta, aunque yo creo que nunca se habían ido del todo. Está bien, cada uno hace política como quiere. Ustedes llegaron al Gobierno y aguantaron lo indecible y trabajaron con toda la jugada de Ximo Puig, una persona que hasta los suyos han dicho una y otra vez que durante cuarenta años de políticas ha servido para sí mismo y, además, para colocar a amigos. No lo digo yo, son palabras del señor Manolo Mata, que hasta hace poco tiempo era el portavoz del PSPV durante el Botánico y que otrora fue rival de Puig. Ahora la historia se repite, solamente que ustedes han cambiado a Puig por Sánchez, y aquí siguen tragando y tragando corrupción, enchufismo, tragando a la sombra de dudas que destierren a este Gobierno. Eso sí, tuvieron su momento de dignidad al marcharse de aquel Pleno infame donde se estaban eligiendo a los directivos Radiotelevisión Española mientras muchas poblaciones de Valencia estaban bajo el agua y el fango y con más de doscientas personas fallecidas. Pero eso ha durado muy poco, aquí siguen, y al lado de un Gobierno que dejó tirados a los vecinos de La Palma y que ahora —se repite— deja tirados a los valencianos.

Aquí hay que exigir responsabilidades a las dos Administraciones implicadas, como está haciendo VOX, por supuesto. Hemos tenido la valentía y la decencia política de abandonar un Gobierno y unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 32

sillones azules, porque no nos debemos a ningún Gobierno que no cumpla su palabra —ni el Gobierno de Sánchez ni al Partido Popular están cumpliendo con las suyas—. Otros no pueden decir lo mismo y siguen sentados en los sillones azules dando soporte a un Gobierno que, como digo, ha dejado tirado a los valencianos.

Como usted bien ha indicado, han pasado cuatro meses —¡cuatro meses!— y sigue estando todo por hacer. Lo que pide esta moción —lo hemos enmendado— es lo mismo que ya se ha presentado y debatido en las Cortes Valencianas. La misma posición la defendimos entonces. La Unió de L'auradors, los agricultores, saben que estamos con ellos 100 %, saben lo agradecidos que les estamos por su trabajo, su sacrificio y su esfuerzo de semanas, porque fueron los primeros en llegar y despejar caminos y calles, los que pusieron su maquinaria al servicio de sus vecinos para limpiar las calles. No fue el Gobierno, no fue la Administración del señor Pedro Sánchez, ni siquiera la de Mazón, fueron los propios vecinos los que estuvieron allí, y nosotros estuvimos con ellos en las primeras horas de la catástrofe, codo con codo, y seguimos y seguiremos haciéndolo.

Apoyaremos aquellas iniciativas que de verdad vengan a ayudar a los agricultores, no las que buscan lavar la imagen de un partido incapaz de reclamar responsabilidades al Gobierno central de Sánchez por su tardía respuesta. Aquí son palabras vacías. Ustedes tendrían que exigir mucho más al ser socios del Gobierno. Vamos a estar al lado de los agricultores, vamos a estar allí donde haga falta, y no vamos a estar al lado de un Compromís que, como he dicho, ha vuelto al camiseteo, al panfleteo, al pancarteo y a politizar el dolor y el sufrimiento valencianos para sacar rédito político, para llegar otra vez al Gobierno valenciano. Cuando llegaron lo único que hicieron fue estar al lado de la corrupción del señor Puig y de un Gobierno que no hizo nada por Valencia y ahora siguen aquí con un Gobierno como el de Pedro Sánchez. Han pasado cuatro meses e imagínese lo que le tiene que doler a los vecinos de La Palma todo el abandono y el sufrimiento que vienen arrastrando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Gomis.

Pasamos a la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidente.

Señorías, quiero empezar mi intervención reiterando nuestra solidaridad, así como nuestro dolor por las personas que ya no están con nosotros, las pérdidas más irreparables de esta dana. Han pasado más de tres meses ya y el dolor por la pérdida de 224 víctimas y 3 desaparecidos se mezcla ahora con la rabia y la impotencia. Sabemos que el desastre natural no se podía evitar, pero, como dijo la jueza el otro día, se podrían haber evitado muchas vidas humanas. Señor David García, acuérdesse de la dana de 2018: allí estaba el señor Puig, al que usted denuesta.

Quiero reiterar en esta comisión que la verdad de esta tragedia se abrirá paso, señorías del Partido Popular, porque si algo está claro es que falló la decisión política de quien estaba a cargo de dar la alerta masiva a la población, que no era otra que la Generalitat valenciana. Es evidente que el señor Mazón y el Partido Popular no han sabido gestionar ni el antes ni el durante ni el después.

Señora Micó, en relación con la exposición de sus motivos, quiero decirle que se han destinado a los agricultores ayudas por más de 400 millones. Por eso, la empresa Tragsa tiene el encargo de realizar labores por valor de 170 millones de euros para la restauración de todos los elementos relativos al regadío que se han visto afectados por la dana, para actuaciones de limpieza, desescombro y reparación de caminos, acequias y otras infraestructuras necesarias para las tareas agrarias. No obstante, este Gobierno va a impulsar también una ayuda destinada a paliar los daños ocasionados en infraestructuras de aquellos titulares de las explotaciones con sus propios medios. Señorías, nosotros queremos que en el futuro no se abandone ni una sola hectárea de producción. Este es nuestro principal mensaje. La voluntad de este Gobierno no es solo reconstruir, sino continuar trabajando para producir alimentos, cuidar nuestro medio ambiente y nuestro entorno natural y superar este gran drama, la mayor tragedia natural ocurrida en este siglo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Poblador.

Para fijar su posición, en nombre del Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Jordà. **(Denegación)**. ¿Señor Gavin, de Junts per Catalunya?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 33

El señor **GAVIN I VALLS**: Sí, señor presidente.

En aquest tema de la dana del país valencià, jo crec que tots podem coincidir que passarà a la història com una de les grans catàstrofes ambientals d'aquesta època, però també passarà a la història com un dels grans exemples d'ineficiència i d'ineficàcia de determinats governs que tenien una responsabilitat molt directa en evitar, o en intenta, no evitar, però sí intentar que la catàstrofe es pogués minimitzar o reduir en la mesura del possible.

Mentre es recupera la normalitat, mentre es assumeixen responsabilitats, o es depuren responsabilitats, hi ha gran quantitat de víctimes, vides perdudes, danys materials, equipaments i també, efectivament, totes les finques de les explotacions agràries dels pagesos que, com molt bé diu aquesta iniciativa, moltes vegades amb mitjans propis i amb moltíssimes dificultats, han hagut de fer tasques de neteja, de refer camins, d'intentar retrobar l'accés a les finques o a les granges, precisament per intentar recuperar la normalitat perduda, i per tant, recolzem absolutament que aquestes actuacions, que s'han hagut de fer en condicions molt difícils, doncs rebin també una ajuda pública, lògica i necessària per compensar tots aquests treballs.

Per tant, votarem a favor de la iniciativa.

Sí, señor presidente.

Yo creo que todos podemos coincidir en que el tema de la dana en el país valenciano va a pasar a la historia como una de las grandes catástrofes ambientales de esta época. Pero también va a pasar a la historia como uno de los grandes ejemplos de ineficiencia e ineficacia de determinados Gobiernos con responsabilidad directa a la hora de evitar la catástrofe o, si no evitar, intentar que pudiera minimizarse.

Mientras se recupera la normalidad y mientras se asumen o se depuran responsabilidades, hay muchas víctimas, pérdidas, daños materiales en equipamientos y también, efectivamente, en todas las fincas, en las explotaciones agrícolas de los campesinos. Como bien dice esta iniciativa, muchas veces con medios propios y muchísimas dificultades, han tenido que rehacer caminos, limpiar, intentar recuperar el acceso a las fincas o a las granjas precisamente para intentar recuperar la normalidad perdida. Por consiguiente, apoyamos totalmente estas actuaciones, que se han tenido que hacer en situaciones muy difíciles. Y solicitamos que reciban una ayuda pública lógica y necesaria para compensar estas tareas.

Vamos a votar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pascual.

La señora **PASCUAL ROCAMORA**: Buenos días, señorías.

Señorías de SUMAR y Compromís, el Grupo Parlamentario Popular no va a oponerse a esta iniciativa, ya que nosotros mismos tenemos una registrada que persigue este mismo fin; si cabe, es un poco más completa, pero el objetivo es más o menos el mismo.

A lo que sí que nos oponemos es a su hipocresía. En primer lugar, nos parece muy bien que pidan ayudas directas para los agricultores afectados —también las pedimos nosotros—, pero es que ustedes son parte de ese Gobierno —SUMAR es parte de este Gobierno—. Por tanto, compórtense como tal y exijan lo que las personas afectadas necesitan y no se conformen con el «si necesitan más recursos, que nos los pidan»; exijan a sus compañeros de gobierno que agilicen las ayudas pagadas, porque, mientras este Gobierno se ha quedado estancado en el 7 %, la Generalitat va por el 41 %. En segundo lugar, critica usted nuestra ley de la huerta, pero es que fue su ley de la huerta, la del Botànic, la que impidió que se construyeran las infraestructuras de defensa.

En consecuencia, nos parece muy bien que ahora pidan ayudas para los agricultores afectados —nosotros también—, pero ¿por qué no evitaron ustedes estos efectos? No se puede estar en misa y repicando. Pongan la tiritita antes de la herida, protejan a los ciudadanos. No son más importantes las cañas que a día de hoy se pueden ver a la entrada de Valencia, son más importantes las personas que viven en esas zonas. No sirve ahora pedir mucho cuando no se hizo nada por protegerlas.

Nada más, y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pascual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 34

— PARA EL IMPULSO DEL SEGUNDO REGISTRO PARA LA FLOTA PESQUERA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001307).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tratar la proposición no de ley número 4 del orden del día, que es para el impulso del segundo registro para la flota pesquera. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, presidente.

La proposición no de ley que hoy presentamos tiene como objetivo principal fortalecer la competitividad de la flota pesquera y, para lograrlo, consideramos necesaria la creación de un segundo registro especial para la flota de altura. Lo que proponemos es un mecanismo similar al registro especial de Canarias, que ya ha demostrado ser una buena herramienta para mejorar la competitividad de la marina mercante en España.

El sector pesquero español se está enfrentando a una pérdida constante de embarcaciones. En Galicia hoy nos encontramos con un descenso del 7 % de la flota; es decir, han desaparecido del censo trescientos barcos, ya sea por exportación, hundimiento o desguaces. A eso se suma la cada vez más acuciante dificultad para encontrar tripulantes o la constante caída de consumo de pescado —el 38 % en la última década—, lo que presiona aún más la rentabilidad del sector. Como consecuencia, muchos armadores no encuentran otra salida más que la de abandonar la actividad: las peticiones de paralizaciones definitivas se acumulan en la Secretaría General de Pesca.

La marina mercante cuenta con incentivos fiscales y sociales gracias al registro especial de Canarias. El sector pesquero español no recibe el mismo trato, a pesar de sufrir problemas similares. La flota de Gran Sol, flota de palangre de superficie, sufre la caída del consumo y de los precios de especies como la tintorera, el marrajo y el pez espada, además de sufrir la competencia de flotas de otras banderas que operan en los mismos caladeros que la nuestra, pero cuyos tripulantes tienen importantes marcos de beneficio fiscal. En definitiva, la falta de medidas específicas de apoyo está dejando al sector pesquero en desventaja competitiva. Es fundamental que el Gobierno cambie el rumbo, deje de subir tanto los impuestos y ayude al sector un poquito más.

Miren, la creación de un segundo registro para la flota pesquera permitirá, gracias a las mejoras de las condiciones fiscales y sociales, retener tripulantes y atraer trabajadores, aumentar la competitividad de nuestra flota pesquera en los mercados internacionales, frenar la pérdida de embarcaciones y afianzar la soberanía alimentaria en España, garantizando así el suministro de pescado para toda la población. Estas medidas sin duda alguna contribuirán a dar estabilidad y un futuro al sector, especialmente en las comunidades costeras que dependen altamente de la pesca.

Señorías, esta no es una medida solo para las empresas, es también, y especialmente, para los tripulantes. Nuestro deber como representantes de los ciudadanos es garantizar un trato justo y equitativo para todos los sectores estratégicos de nuestro país. No podemos permitir que la flota pesquera española quede desprotegida frente a sus competidores internacionales. La creación de este segundo registro no es solo una cuestión de justicia, es una necesidad para proteger empleos, comunidades costeras y la sostenibilidad de nuestro sector pesquero.

Por todo ello, les pido su apoyo para instar al Gobierno a activar este mecanismo, que puede marcar la diferencia para el futuro de uno de los sectores más tradicionales y esenciales de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Quintana.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Miren, señorías del Partido Popular, la crisis que está sufriendo la flota pesquera española de altura es, en gran medida, por las medidas que ustedes han estado aprobando desde hace años en el Parlamento Europeo, no viene de ahora. Ustedes hablan en su moción de la pérdida de la flota pesquera gallega en esta última década, pero es que la flota pesquera en Andalucía ha disminuido desde el año 2000 un 40 %, muy especialmente en el golfo de Cádiz y en puertos de mi provincia, Huelva, como los de Isla Cristina o Ayamonte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 35

A nosotros nos parece muy bien —puede ser una medida interesante para parar algo esta hemorragia— que ustedes propongan ahora la creación de un registro para la flota pesquera, semejante al de la flota mercante, que permite esta inscripción en buques de origen no español, ya sean propiedad de empresas españolas o extranjeras, bajo bandera española, lo cual, evidentemente, les otorga ciertos beneficios o ventajas fiscales. Si les parece, como a nosotros, que esta es una medida positiva y buena para nuestra flota, ¿me quieren ustedes decir qué han estado ustedes haciendo durante todos los años en los que han estado gobernando, muchos de ellos en mayoría absoluta, y con competencia en pesca? ¿Qué pasa, que en el año 2017 o en el 2018 no estaba nuestra flota de altura envuelta ya en una crisis importante ni nuestros puertos pesqueros sufrían una reducción drástica de su actividad económica y una pérdida incesante de puestos de trabajo? ¿Qué hicieron ustedes? ¿No se les ocurrió entonces implementar medidas como esta? Ahora, de pronto, resulta que sí.

Nosotros vamos a votar a favor de esta medida, porque ¡claro que es una medida positiva! Esta medida se debería haber llevado a cabo hace años: hubiera ayudado a que nuestra flota no llegara a los límites a los que ha llegado y seguramente se hubieran salvado miles de puestos de trabajo. Como le digo, vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero no sé si por las prisas, en su intento de que se haga ahora lo que no se hizo y se debió hacer antes, no han hecho ustedes una reflexión un poquito más profunda sobre las peculiaridades y las necesidades operativas de los buques. Si realmente lo que queremos es mejorar la competitividad de ese registro de la bandera española, sería necesario también el desarrollar una normativa específica en materia de prevención de riesgos laborales, así como elaborar una normativa sectorial específica que permita el establecimiento de excepciones en el límite de horas extraordinarias, de acuerdo con las necesidades tan especiales que la labor de la mar exige. Yo creo que cualquiera de los presentes puede entender que, por ejemplo, en un buque de pesca no se puede abandonar un lance para que se cumplan las horas de trabajo establecidas ni dejar sin recoger los aparejos hasta la jornada siguiente. De ahí la enmienda que presentamos. Esperamos que no tengan ningún problema en aprobarla porque lo único que hace es mejorar y definir mejor la propuesta que hoy le hacen ustedes al Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

En nombre del grupo parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: El Grupo Plurinacional de SUMAR no va a apoyar esta iniciativa. Nos parece bien intencionada y ha estado bien defendida por una persona que conoce la realidad pesquera casi como nadie en esta sala, pero tenemos una diferencia profunda. En nuestra opinión y en la opinión de los sindicatos de los trabajadores del mar, cada vez que se habla de un segundo registro es para devaluar las condiciones laborales de los trabajadores. Esta técnica ocurrió con el segundo registro en la flota mercante. La lógica es que las empresas no pueden competir con la norma básica que regula cotizaciones, salarios, derechos laborales, horarios y, por tanto, hacer un registro especial, un segundo registro, donde podamos eludir esas condiciones reguladas por la norma general. No es la intención de la iniciativa, no es la intención del soporte teórico de los segundos registros, pero todos los segundos registros han servido para devaluar las condiciones laborales de las personas que trabajan en la mercante y, ahora, en la pesca.

Claro que hay un problema de personal para trabajar en los barcos gallegos y españoles. Claro que hay un problema. Pero ese problema no lo vamos a solucionar haciendo peores sus condiciones de trabajo. La manera de que la gente vaya a trabajar al mar, además de darle seguridad y formación, hay que darle mejores condiciones de habitabilidad en los buques y mejores salarios y mejores condiciones de trabajo. Ese es el elemento clave.

A nosotros nos parece, estimada diputada, que es un atajo el segundo registro que elude enfrentarse al problema real. Habitabilidad de los buques, condiciones laborales, salarios, permisos, tiempo en tierra, etcétera. Por eso, no podemos apoyar la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lago.

Y, por último, para la defensa de su posición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Quintero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 36

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente.

En el año 2008 la Comisión Europea aprobó las directrices comunitarias 2008/C84/06 para el examen de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura que avalaban las desgravaciones fiscales para los tripulantes inscritos en los buques que faenaban fuera de las aguas de la Unión Europea. En el apartado 4.5 de estas directrices se establecía lo siguiente: «Con el fin de que los operadores comunitarios desistan de inscribir sus buques de pesca en registros de terceros países que no garantizan el debido control de las actividades de su flota pesquera, especialmente en lo que se refiere a la pesca ilegal, incontrolada y no regulada, pueden considerarse compatibles con el mercado común las medidas de desgravación fiscal aplicadas al impuesto de sociedades de los buques de la comunidad que faenen fuera de las aguas de esta, así como aquellas otras medidas por las que se reduzca el tipo de las cotizaciones sociales y del impuesto sobre la renta de los pescadores y empleados a bordo de esos buques».

A raíz de esta normativa se creó el RESAE, Registro Especial de Empresas de Buques de Pesca Españoles que faenan exclusivamente en aguas extracomunitarias, ya que una de las condiciones para poder beneficiarse de estas ayudas era que los barcos estuviesen inscritos en un registro específico. Asimismo, se introdujo esta desgravación fiscal en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el patrimonio. Esta disposición adicional condicionaba la desgravación a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario.

Sin embargo, en el año 2015, las nuevas directrices 2015/C 217/01 para el examen de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura derogaron las aprobadas en el año 2008. En estas nuevas directrices ya no se contemplan las desgravaciones fiscales como ayudas compatibles con el mercado interior. En consecuencia, desde el 30 de junio de 2015, las desgravaciones previstas en la disposición cuadragésima primera dejaron de ser compatibles con la normativa comunitaria.

Como comentaba antes, el registro especial o segundo registro que solicitan ya está creado, pero con el cambio de normativa su existencia no cumple ninguna finalidad ya que no es posible aplicar desgravaciones fiscales a los tripulantes de los barcos que faenan fuera de las aguas de la Unión Europea. Sin embargo, si se busca otro tipo de apoyo o medida, habría que adaptarlo a las nuevas normativas y objetivos del sector.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista es plenamente consciente de la problemática que enfrenta el sector pesquero. Por ello, el Gobierno de España está trabajando activamente y estudia alternativas que permitan afianzar el relevo generacional en los buques de pesca, atraer a nuevos trabajadores y asegurar el futuro de este sector clave para nuestra economía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quintero.

Señora Quintana, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Solo se ha presentado una enmienda de VOX y se refiere a la marina mercante y hoy estamos tratando sobre la flota pesquera. Por tanto, no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana.

— SOBRE EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001594).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley que vamos a tratar hoy. Es la número 6 del orden del día. Trata sobre el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

Es una propuesta del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que queríamos decir es que como este debate ya se ha producido de manera previa... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señor Chamorro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 37

Por favor, pido silencio. Sé que estamos al final y que hay debates sobre transacciones y acuerdos, pero háganlos extramuros, por favor, ¿vale? Aquí debatimos las proposiciones no de ley.

Perdone. Siga.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Como decía, esto se ha debatido de manera previa en la discusión de otra proposición no de ley y hemos visto cómo el Grupo Popular ha insultado a todos aquellos que estamos en contra del Mercosur —es decir, a VOX lo ha insultado llamándole ultra— y, por lo tanto, ha insultado también a todas las organizaciones agrarias de este país, a todas aquellas organizaciones del sector agrario que están en contra de Mercosur. Nos ha llamado ultras, otras veces nos ha llamado autócratas, dice que estamos en contra del libre comercio... Por lo tanto, que tenga claro todo el sector agrario español, todos aquellos que se han levantado contra este acuerdo de libre comercio, que para el Partido Popular son todos ultras, es decir, los agricultores y ganaderos, que son ultras por llevar el pan a su casa, son ultras por estar en contra de un acuerdo de libre comercio que va a arruinar al sector agrario español y al sector agrario europeo y que es muy perjudicial, según datos objetivos.

Y a la señora Milagros Marcos, la portavoz que nos ha insultado y no para de insultarnos constantemente en todas las intervenciones que hace, qué le vamos a decir. Ella es una alumna aventajada de González Pons, que tenía a su hijo metido en una gasística de Putin, y también es otra alumna aventajada de Arias Cañete, que metió a la Unión Europea en el Acuerdo de París, traicionando todo lo que había defendido aquí en España cuando fue ministro de Agricultura, porque todas estas normativas que vienen del Acuerdo de París son la soga al cuello que tienen el sector agrario español y el sector agrario europeo. Por lo tanto, no nos puede a dar ningún tipo de lección. Pedimos al Partido Popular que aprenda, por ejemplo, del Partido Popular Italiano, que en Italia está gobernando con Giorgia Meloni y también con Salvini, que es socio nuestro en el grupo de Patriotas, y deje de hacer la pelota a Merkel de manera previa y luego a Ursula von der Leyen, verdadera enemiga del sector agrario europeo con su Pacto Verde, que firmaron también ellos de manera conjunta con el Grupo del Partido Popular Europeo y que está arruinando a la pesca, a los agricultores y a los ganaderos de España y del resto de Europa. Por lo tanto, las lecciones se las guardan. Sepárense de la señora Ursula von der Leyen, que está arruinando a todo el sector agrario, español y europeo.

En relación a Mercosur, como ya hemos dicho muchas veces, nosotros llevamos cuestionando el acuerdo de Mercosur desde que entramos en este Congreso de los Diputados. Este es un acuerdo que llevan negociando desde hace veinte años y pico sus grandes impulsores —lo dejamos claro para todo el mundo y para que lo sepan los agricultores— del Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular y no han cuestionado en ningún caso los daños que van a hacer a los agricultores y a los ganaderos. Además, este acuerdo lo que va a hacer objetivamente es beneficiar, por ejemplo, a las empresas industriales del automóvil, a Alemania, a los países del norte de Europa, los que hacen maquinaria, los de equipos de tecnología, los productos textiles... En cambio, a nuestro sector agrario, a nuestros ganaderos y agricultores, les va a perjudicar: en relación, por ejemplo, con la carne de vacuno, se va a permitir la entrada de 99 000 toneladas con arancel reducido y de la carne de ave se permitirá la entrada de 180 000 toneladas con arancel reducido; se va a permitir también la entrada de la carne de oveja de una serie de países que suman 663 millones de personas, con un salario interprofesional medio, además, de entre 200 y 400 euros, costes de producción, con respecto a Mercosur, con los no podemos competir. Se lo digo a todos los agricultores, a los de Cataluña, a los de Castilla-La Mancha, a los de Castilla y León: gracias al Partido Popular y al Partido Socialista y al tinglado que tienen montado en Europa. Además, lo confunden con Europa. Europa es mucho más que el tinglado que tienen montado socialistas y populares en Bruselas. Olvídense ustedes; el sector agrario, los agricultores, los ganaderos, los trabajadores, los autónomos, los industriales, la gente que trabaja en Europa, eso sí es Europa. Lo que tienen ellos montado allí es otra cosa.

En relación con los costes de producción, evidentemente, ya no solo estamos hablando de Mercosur, sino del Pacto Verde también, pero es que con Mercosur o con los acuerdos de libre comercio que han hecho ustedes —Partido Popular y Partido Socialista— es evidente que van a bajar los precios, porque no podemos competir ni con Marruecos ni con Egipto. Con la ratificación de Mercosur que quieren llevar ustedes adelante, ustedes no protegen las fronteras de Europa, ustedes no protegen el espacio económico europeo. Ustedes hacen políticas en contra de Europa, ustedes hacen políticas en contra del sector agrario europeo, en contra de los pescadores, en contra de los agricultores y en contra de los ganaderos. Así que dejen ustedes de contarnos milongas y pónganse las pilas en defensa de la verdadera Europa:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 38

de nuestro sector agrícola, ganadero y de nuestros pescadores. Y aléjense de la señora Von der Leyen, únense ustedes al Partido Popular de Tajani, que es lo que tienen ustedes que hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Partido Popular denuncia el impacto negativo del acuerdo Europa-Mercosur para el sector agropecuario español. El tratado, en sus términos actuales, supone una amenaza por los agricultores y ganaderos, ya que estamos asfixiados por una normativa excesiva, altos costes de producción y una competencia desleal promovida por este Gobierno. El Partido Popular está a favor de los acuerdos comerciales, pero esta nefasta negociación del acuerdo con Mercosur por parte del Partido Socialista supone, una vez más, utilizar la agricultura y la ganadería como moneda de cambio. Y no es que lo diga el Partido Popular, es que se lo dicen las organizaciones agrícolas interprofesionales y las asociaciones del sector. El Partido Popular exige transparencia y un análisis previo del impacto del acuerdo.

Señores socialistas, mientras los productores españoles cumplimos con estrictos estándares medioambientales y laborales, se permite la importación de productos de terceros países que no respetan estas mismas normas. Se trata de alimentos producidos con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, con carne tratada con hormonas prohibidas en nuestro territorio.

En consecuencia, proponemos medidas urgentes, como un plan de control de fronteras —señores socialistas del Gobierno, más control en la frontera y déjenos trabajar en las explotaciones agrícolas—; flexibilización de las exigencias medioambientales, evitando las desventajas competitivas; revisión de la PAC, asegurando la rentabilidad del sector; compensaciones económicas para las zonas afectadas y subsectores, y un principio de reciprocidad más estricto, evitando la competencia desleal.

Señorías socialistas, el Gobierno de Pedro Sánchez lleva seis años gobernando, y no puede ser peor. La cesta de la compra se ha encarecido un 36% para los consumidores, se han perdido 3,5 millones de cabezas de ganado desde que gobierna Pedro Sánchez, la superficie de trigo duro se ha reducido un 28%, siendo España deficitaria, este ministerio concede la mitad de autorizaciones excepcionales de fitosanitarios que nuestros vecinos en Italia o en Francia, los fruticultores siguen esperando que el Gobierno autorice el Mancozeb y los productores de fresa, patata y tabaco esperan un desinfectante del suelo como la cloropicrina o el 1,3 dicloropropeno. Todo esto es un despropósito.

Y hablando de despropósito, señores socialistas, Albacete existe. Se lo digo porque ayer acordaron repartir 15 millones de euros por la sequía y han dejado fuera a la provincia de Albacete, que sufre una tremenda sequía. Creo que ustedes la agricultura albaceteña, como que no la conocen, llevan tres años y el campo está asolado en Albacete. El Partido Popular no va a dejar tirados a los agricultores de Albacete.

Nosotros lo tenemos claro y apostamos por un modelo de gestión eficiente, con rigor, como sí ha hecho el presidente Feijóo, que la semana pasada anunció una rebaja fiscal de 700 millones para el sector. O como la gestión que ha demostrado Juanma Moreno, quien ha rebajado los impuestos a los andaluces y ha dado ayudas para la incorporación de jóvenes, 4000 hasta ahora y otros 2000 que se incorporarán, 6000 con Juanma Moreno y 1500 en la época socialista en la Junta de Andalucía.

Finalmente, queremos dejar clara la responsabilidad de los ministros socialistas en la nefasta negociación de la PAC, del ministro Luis Planas en convivencia siempre con María Jesús Montero, ministra responsable de cuestiones económicas, quienes han ocasionado una pérdida de 500 millones de euros a Andalucía debido a su nefasta negociación de la PAC. Agricultores y ganaderos, no olviden que los ministros socialistas Luis Planas y María Jesús Montero son quienes más han perjudicado al sector primario andaluz. Y se lo dicen tres agricultores del Grupo Popular que estamos en esta comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gallardo.

En fijación de posiciones, por Junts per Catalunya el señor Gavin no va a intervenir, por tanto, tiene la palabra la señora Jordà, del Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 39

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

Res, molt ràpid. Una mica també per aprofundir respecte a la PNL que també ha presentat Esquerra Republicana.

Bé, jo aprofito, d'entrada, per posar de manifest que refusar l'acord de la Unió Europea amb Mercosur pot tenir diferents elements, però en qualsevol cas, cap dels elements que defensa Esquerra Republicana són els mateixos que defensa l'extrema dreta, en aquest cas, espanyola. Perquè nosaltres denunciem, a grans trets, dues coses: que aquest acord té dèficits democràtics flagrants, que no és un acord transparent, —ara també he sentit que el portaveu del Partit Popular ho deia—, i un altre vector, per nosaltres ambiental, que són els dèficits ambientals també d'aquest acord, cosa que escoltant, evidentment, la gent de VOX, això lliga poc. Són dos elements absolutament antagònics amb la formació d'Abascal. Però a banda, també, jo crec que ha quedat molt clar que nosaltres el que demanàvem era un debat en seu parlamentària, que s'expliqués aquest acord i que els grups parlamentaris poguéssim expressar la nostra opinió respecte a aquest acord.

No seré jo la que defensi el Partit Socialista, ni molt menys, perquè evidentment, defensen a ultrança aquest acord, però, com a mínim, són conseqüents amb el que voten a Europa, no com VOX i el Partit Popular, que s'omplen la boca defensant el sector primari, que s'omplen la boca defensant la pagesia i la ramaderia i, després a Europa, voten acords que, evidentment, el que fan és fer encara molt més visible la competència deslleial per als nostres agricultors. És a dir, que res més, només deixar clar aquests dos paràmetres, perquè en qualsevol cas, a vegades, es pot votar el mateix per qüestions infinitament diferents.

Gràcies, president.

Gracias, presidente.

Rápidamente por alusiones en cuanto a la PNL que también ha presentado Esquerra.

Aprovecho para poner de manifiesto que apoyar el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur puede tener diferentes elementos, pero, en cualquier caso, ninguno de los elementos que defiende Esquerra Republicana son los mismos que defensa la extrema derecha, en este caso española. Porque nosotros denunciarnos a grandes rasgos dos cosas, que este acuerdo tiene déficits democráticos flagrantes, no es un acuerdo transparente —ahora, el Grupo Popular también lo decía, su portavoz—, y otro, los déficits medioambientales de este acuerdo. Aclaro que, escuchando a VOX, pues, sin comentarios. Son dos elementos antagónicos, pero a la vez queda muy claro que lo que nosotros pedíamos era un debate en sede parlamentaria, donde se explique este acuerdo y que los grupos parlamentarios podamos expresar nuestra opinión con relación a este acuerdo.

No seré yo quien defienda al Partido Socialista, ni mucho menos porque ellos defienden a ultranza este acuerdo, pero por lo menos son consecuentes con lo que votan en Europa, no como VOX o el Partido Popular, que se llenan la boca defendiendo al sector primario y a los agricultores y ganaderos, y luego, en Europa, votan acuerdos que lo que hacen es hacer aún mucho más visible la competencia desleal para nuestros agricultores. Es decir, nada más solo dejar claro estos dos parámetros porque a veces se puede votar lo mismo por razones completa y radicalmente distintas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories de VOX, el text que presenten en aquesta PNL és difícil de digerir, com tot allò que presenten de normal. No sé com ho fan, però demostren que no tenen sostre quan es tracta d'evidenciar desconeixement i incoherència en els seus plantejaments. Anem per parts, a veure si poden eixir d'esta comissió amb una posició clara, perquè sembla que defensar coses des del desconeixement i la incoherència dificulta bastants vegades poder tindre un debat clar. No es poden autoproclamar salvadors del camp espanyol i després fer seguidisme a Milei o a la política internacional de Trump. O abracen el dogma neoliberal, com la no regulació dels preus o els tractats de lliure comerç, o protegeixen el sector primari. El que no es pot fer és tot a la vegada, una cosa i l'altra. No es poden anar de festa populista amb els seus amics de l'extrema dreta occidental i després vindre ací a plorar a esta comissió d'Agricultura. Salvar el sector primari passa primer per conèixer la realitat, i segon, per deixar de fer seguidisme del trumpisme.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 40

Gracias, presidente.

Señorías de VOX, el texto que presentan en esta PNL es difícil de digerir, como siempre, pero, además, demuestran que no tienen límites cuando se trata de demostrar desconocimiento. Vamos por partes. Hoy vamos a poder salir de esta comisión en una postura clara, porque parece ser que defender algo desde el desconocimiento y la incoherencia..., pues no se puede uno proclamar salvador del campo español y luego defender la política internacional de Trump o de Milei o la no regulación de los precios o proteger al sector primario. Lo que no se puede es nadar y guardar la ropa. No se puede ir de fiesta populista con sus amigos de extrema derecha y luego venir aquí a esta Comisión de Agricultura para salvar al sector primario. Esto pasa por, primero, reconocer la realidad y dejar de hacer seguidismo del trumpismo.

Niegan ser los perritos falderos de nadie, pero venden su patria al mejor postor y al sector primario lo venden al neoliberalismo desde hace mucho tiempo. No creo que sea necesario recordar que la ultradreta y sus amiguitos de puro y canapé votaren a favor de repartir els fons de la PAC sense tindre criteris de justícia social i a favor dels acords de lliure comerç. També ho fa el seu amic Milei, que ha sigut facilitador de Mercosur.

No s'aclareixen. Aleshores, no sabem hui amb quina personalitat venen. És molt difícil tindre un debat ric i productiu per a prendre les millors decisions per al sector primari i per al món rural amb el seu plantejament.

Jo supose que no s'hauran llegit la proposició no de llei que han presentat els nostres companys d'Esquerra Republicana, perquè nosaltres sí que l'hem llegit i hem estudiat les dos, la d'elles i la de vostès, i el que fem des del grup parlamentari plurinacional és demanar-los que retiren la seua proposició no de llei i que voten a favor de la proposició no de llei d'Esquerra Republicana que, almenys ells i elles tenen una coherència entre la teoria i la pràctica i el sentit comú quan es parla del sector primari. I els demane que, abans de presentar qualsevol altra proposta, consensuen quina posició adopten vostès mateixos en eixe moment, més enllà de parlar sempre des de la crispació i la confrontació.

Gràcies, president.

... votaron a favor de repartir los fondos de la PAC sin tener conciencia de justicia social en esos acuerdos de libre comercio. También lo hace Milei, que ha sido facilitador de Mercosur.

No se aclaran. Entonces, no sabemos hoy con qué personalidad vienen aquí. Es muy difícil tener un debate rico y productivo para tomar las mejores decisiones para el sector primario y para el mundo rural con su planteamiento.

Yo supongo que no se han leído la propuesta no de ley que han presentado nuestros compañeros de Esquerra Republicana, pero nosotros sí que la hemos leído y hemos leído ambas, la suya y la de ellos. Y lo que hacemos es pedirles que retiren su proposición no de ley y que voten a favor de la de Esquerra Republicana, que al menos ellos y ellas sí que son coherentes entre la teoría, la práctica y el sentido común cuando hablamos del sector primario. Y les pedimos que, antes de presentar cualquier otra propuesta, se aclaren qué postura adoptan ustedes mismos, más allá de hablar siempre desde la confrontación y la crispación.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

Y, por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

La verdad que al debatir sobre la proposición no de ley del Grupo VOX relacionada con los acuerdos de la Unión Europea con Mercosur, lo primero que me viene a la mente es decir desde aquí, alto y claro, a toda la ciudadanía española y también, por supuesto, al sector agrario y ganadero, que a partir de ahora cualquier posicionamiento político que haga en este Parlamento y en cualquier lugar de nuestro país el grupo de la ultraderecha de VOX hablando de estos temas estará deslegitimado ya que han sido capaces de abrazar y de aplaudir el anuncio del señor Trump en Estados Unidos de poner en marcha aranceles —que eso sería un auténtico desastre para nuestro campo— y siempre ponen los intereses ultra por encima de los intereses de los ganaderos y los agricultores. Por lo tanto, a partir de ahora, ante cualquier propuesta, cualquier disposición o cualquier manera que tenga el Grupo VOX de hablar, siempre le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 41

recordaremos que el mayor impacto negativo que tiene para nuestro campo es abrazar y ser palmeros del señor Trump y no defender los intereses reales del campo de nuestro país.

Con eso bastaría para defender nuestra posición ante esta PNL. Pero les digo más sobre la posición de mi grupo. Miren, no podemos obviar nunca que los intereses de nuestro país se defienden —siendo, como somos, un país profundamente exportador de productos agrarios que sirven para poner en el mercado productos de calidad y para generar una economía en nuestro país de unas dimensiones muy importantes— con este acuerdo, con el que se llega a 268 millones de consumidores. Pero con tanto bulo y con tanta mentira que hemos escuchado en esta sala, tanto al Grupo Popular como a VOX, yo les diría, ¿quién puso en marcha Mercosur con una firma de un tal M. Rajoy? ¿O es que se nos ha olvidado?, ¿o es que en esta comisión ahora el representante del Partido Popular habla solo en nombre de tres agricultores?, ¿o es que se ha olvidado que el Partido Popular, el señor M. Rajoy, fue el que puso en marcha y aceleró las negociaciones para que España entrara en Mercosur? Hombre, un poquito de tranquilidad, un poquito de medida y al menos también un poquito de seriedad en esta comisión, señorías, que estamos hablando de asuntos de primer nivel en nuestro país y en la propia Unión Europea.

Además, ese acuerdo pone encima de la mesa claramente que tiene que haber unas exigencias recíprocas. La Comisión Europea, a través de la presidenta Von der Leyen —por cierto, del Partido Popular Europeo, igual a alguno se le ha olvidado—, debe tener clara esa sensibilidad que existe en el sector agrario ante la incertidumbre de no saber exactamente todavía cómo vamos a funcionar. Por lo tanto, mucha empatía, por supuesto, y mucha atención a lo que los profesionales del campo están manifestando, pero también mucha responsabilidad, porque de lo que aquí estamos hablando es de los intereses de nuestro país —muy importantes— y de la Unión Europea y no caben otro tipo de afirmaciones, como las hemos escuchado aquí.

Para terminar, le pido al Grupo Popular que nos digan si hablan en nombre de un agricultor, de dos o tres o del partido que puso la firma en Mercosur y que ahora parece que recela, pero que presenta una iniciativa como enmienda, que lo hace para no votar lo que dice la iniciativa. Así que aclárense, porque hay demasiado en juego, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

No sé si acepta la enmienda, señor Chamorro. ¿Acepta la enmienda?

El señor **CHAMORRO DELMO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: No, bien.

Votaremos a la una y media en punto. Mientras tanto, vamos a organizar las enmiendas porque hay proposiciones que tienen transaccionales. Por tanto, votamos en siete minutos. **(Pausa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos las votaciones, serán a mano alzada.

Vamos a seguir el orden del día, no como se han debatido. Primera votación, proposición no de ley relativa al papel esencial de las mujeres rurales para la vertebración territorial y social, y como vector para la innovación y el emprendimiento.

Es del Grupo Parlamentario Socialista y se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Segunda proposición no de ley para impulsar la implantación de plantas fotovoltaicas flotantes para el abastecimiento de energía en agricultura.

Esta proposición en un principio tenía una transaccional, pero al final se ha retirado la transaccional y se va a votar en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 3; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 3, relativa a la alimentación y el sector primario en la educación obligatoria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 282

25 de febrero de 2025

Pág. 42

Se vota los términos de la proposición del Grupo Popular con una enmienda de Junts incorporada.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Proposición no de ley para el impulso del segundo registro para la flota pesquera.

Es una proposición del Grupo Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para el impulso de la labor del buque escuela y de cooperación pesquera Intermares.

Es del Grupo Socialista y se vota con la primera enmienda del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 3; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

Es del Grupo Parlamentario VOX y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la regularización de las bases de cotización de los autónomos agrarios correspondientes al año 2023.

Es del Grupo Parlamentario Junts y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el rechazo del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur y el perjuicio que este acuerdo supone para el sector primario.

Es del Grupo Parlamentario Republicano y se vota una transacción entre Esquerra Republicana y Junts per Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 29; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y, por último, votamos la proposición no de ley para el establecimiento de ayudas extraordinarias para la reparación y limpieza urgente de las explotaciones agrarias afectadas por la dana en el país valenciano. Es una proposición del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y se vota una transacción entre el Grupo Socialista y el Grupo SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y, sin más cuestiones, se levanta la sesión.

Era la una y treinta y nueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.